

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

**Propuesta de intervención en la asignatura Neurología  
de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la  
UNMDP**

**Lic. Gabriela Tamara Lopizzo**

**TUTORA: Mg. Maria Julia Xifra**

**Mar del Plata, Argentina**

**2024**

## ÍNDICE

|                                                                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>RESUMEN</b>                                                                                                                          | <b>4</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                                     | <b>6</b>  |
| <b>CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL</b>                                                                                                     | <b>9</b>  |
| Estado del arte                                                                                                                         | 9         |
| El devenir curricular de la Terapia Ocupacional                                                                                         | 10        |
| La Didáctica y su impacto en las decisiones académicas, educativas y pedagógicas                                                        | 21        |
| <b>CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO</b>                                                                                                   | <b>29</b> |
| Objetivos del trabajo                                                                                                                   | 29        |
| Encuadre metodológico                                                                                                                   | 29        |
| Procedimientos y aspectos éticos                                                                                                        | 33        |
| <b>CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS</b>                                                                               | <b>35</b> |
| Análisis de entrevista a estudiantes                                                                                                    | 35        |
| Análisis de entrevista a docentes                                                                                                       | 37        |
| Análisis del PTD 2023 de la asignatura Neurología                                                                                       | 45        |
| Interpretación de la vinculación entre la propuesta didáctica-pedagógica de la asignatura Neurología y el nuevo Plan de Estudios (2019) | 46        |



FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA</b> | <b>49</b> |
| <b>CONSIDERACIONES FINALES</b>                          | <b>55</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                       | <b>58</b> |
| <b>ANEXOS</b>                                           | <b>63</b> |

## RESUMEN

En el presente trabajo profesional se propuso diseñar actividades de aprendizaje de la Asignatura Neurología de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, debido a la implementación del Plan de Estudios 2019 desde el ciclo lectivo 2024. El nuevo plan reconoce el cambio paradigmático de la disciplina y performa las decisiones educativas y pedagógicas en la construcción de las prácticas de enseñanza de la materia, poniendo en tensión aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos del currículo antecesor (de Alba, 1998). De acuerdo con las necesidades y nuevos desafíos de la carrera de Terapia Ocupacional y de la Educación Superior, surge la necesidad de profundizar las experiencias de aprendizaje-servicio por su carácter significativo en el aprendizaje de los estudiantes y crear un diálogo con la comunidad.

Para este estudio, se adoptó una perspectiva de investigación cualitativa que permitió repensar el acto educativo, escuchando las voces de los actores sociales implicados en el proceso pedagógico: estudiantes que habían cursado la asignatura en el año 2023 y docentes de la cátedra. Asimismo, se procedió a un análisis documental del Plan de Trabajo Docente (PTD) 2023 con el propósito de comprender las actividades de aprendizaje documentadas. Se utilizaron herramientas de indagación tales como la entrevista electrónica, la entrevista semiestructurada y la recopilación documental. Además, se interpretó la vinculación entre el enfoque pedagógico de la asignatura Neurología y el nuevo Plan de Estudios (período de transición hasta la vigencia definitiva en 2024).

Finalmente, se construyó una propuesta de intervención didáctico-pedagógica crítica para la actualización de actividades de aprendizaje de la asignatura Neurología en correspondencia a la reforma curricular. La propuesta consistió en un Trabajo Integrador Final a partir de experiencias que contienen un “movimiento dinámico y dialéctico entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social”

(Tapia, 2008). Se siguieron algunas coordenadas clave que propone el nuevo plan de estudios: transversalidad y continuidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje, formación ética y cívica, respeto y fomento de las autonomías y las libertades, habilidades comunicativas e interpersonales en general, competencias para el aprendizaje continuo y autoevaluación.

**Palabras Clave:** Neurología – Actividades de enseñanza y aprendizaje - Terapia Ocupacional- Currículo.

## INTRODUCCIÓN

La asignatura Neurología se dicta en el tercer año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social (FCSyTS) de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Desde el punto de vista curricular, integra el área médica y su régimen de cursada era anual (hasta el año 2023) según el plan de estudios de la carrera de Terapia Ocupacional que data del año 1993 con actualización posterior en el año 2011. La materia es presencial con una matrícula de 90 estudiantes, muchos de ellos en calidad de “recursantes”. Las clases se dividen en teóricas y prácticas, siendo las clases teóricas de modalidad magistral. Las clases prácticas se dictan en tres comisiones, con opciones de banda horaria, con locación en los espacios áulicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social (FCSyTS) o en territorio (Hospital Interzonal General de Agudos de Mar del Plata). A partir del trabajo en la cátedra y el contacto con el equipo docente, se pudo observar una propuesta de formación en sus contenidos con una clara impronta de la especialidad, mínima presencia de la disciplina Terapia Ocupacional y procesos de intervención pedagógica de carácter tradicional con centralidad en las clases magistrales. Se advirtieron algunas innovaciones en sus actividades de aprendizaje prácticas, como por ejemplo el estudio de casos, utilización de herramientas pedagógicas digitales y prácticas en territorio.

Cabe aclarar, que la construcción de la Terapia Ocupacional como disciplina académica ha estado en diálogo permanente con las formas de comprensión y los discursos disponibles en cada contexto histórico. La Terapia Ocupacional es un campo en constante evolución que se ha ido alejando del modelo biomédico tradicional de sus orígenes para abarcar aspectos comunitarios y de la vida social contemporánea, acorde a la realidad social en los contextos locales. Este devenir curricular de la disciplina (de Alba, 1998) ha tenido un impacto en los Planes de

Estudio de la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el año 2024 se implementó la reforma curricular propuesta en el Plan de Estudios 2019 (OCA N° 1539, 2020). Esta reforma reconoce el cambio paradigmático del campo disciplinar de la Terapia Ocupacional en pos del compromiso social comunitario y aprendizaje-servicio (Tapia, 2008), buscando superar algunas tensiones en los aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos del currículo anterior (de Alba, 1998). La nueva propuesta curricular describe claras consideraciones didácticas, que impactan en las decisiones académicas, educativas y pedagógicas de las asignaturas de la carrera desde el próximo ciclo lectivo.

El siguiente Trabajo Profesional proyectó construir una propuesta de intervención didáctico-pedagógica en la asignatura Neurología de acuerdo con la nueva reforma curricular, que implique un aporte a la identidad de la disciplina de Terapia Ocupacional y a los nuevos desafíos de la formación en Educación Superior.

Este estudio estuvo encuadrado en el año previo a la puesta en práctica del nuevo Plan de Estudios (2019) y realizó una lectura de las voces de los estudiantes que habían cursado la materia durante el 2023, de los docentes que componen la cátedra y del Plan de Trabajo Docente de Neurología 2023. Se desarrollaron entrevistas electrónicas a los estudiantes (independientemente de la aprobación o no de la misma), con algunas coordinadas en el reconocimiento de recursos didácticos en la experiencia de aprendizaje de la asignatura. Además, se entrevistaron a los docentes de la asignatura Neurología (Titular y JTP), quienes narraron las herramientas pedagógicas que utilizan en la construcción de sus prácticas de enseñanza. Asimismo, se analizaron las actividades de aprendizaje descriptas en el Plan de Trabajo Docente (PTD) 2023, considerando la transición con el Plan de Estudios 2019.

La interpretación de la correspondencia entre la propuesta didáctica-pedagógica de la asignatura Neurología y el nuevo Plan de Estudios (2019), admitió la creación de una nueva actividad de aprendizaje a la propuesta curricular de la materia.

## **CAPÍTULO 1: MARCO CONCEPTUAL**

### **Estado del arte**

Estudios locales recientes han analizado la conexión significativa entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y los currícula. Lourdes Sáez (2022) en “Diseño de intervención pedagógica de la Unidad de Aprendizaje Desgaste y Envejecimiento de la Escuela Superior de Medicina en base a la currícula innovada” propone una nueva postura docente: facilitador del aprendizaje de los estudiantes incentivando a la práctica reflexiva y promoviendo en lo que Domingo Roget y Anijovich (2017) definen como espacios para compartir, intercambiar ideas y ampliar las miradas. El estudio presenta la posibilidad de superar el aprendizaje mecánico y definir un nuevo perfil del egresado desde la teoría del Aprendizaje Experiencial de Kolb, mencionada por Camilloni (2012), que se define como un proceso personal acompañado por una enseñanza conversacional del profesor y una integración entre el conocer, percibir, sentir y actuar. Se contemplan así cuatro momentos en el ciclo de aprendizaje: la experiencia concreta, la experimentación activa, la conceptualización abstracta y la observación reflexiva.

En el campo profesional específico, se encuentra el estudio de Anabella Donatti (2022) “Rediseño del Plan de Trabajo Docente de la asignatura Fisiología: en búsqueda de mayor correspondencia entre los contenidos académicos de la materia y las competencias profesionales de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMDP”, que relata su trabajo de intervención sobre otra asignatura de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional perteneciente al área médica: Fisiología. A partir del diseño de un nuevo Plan de Trabajo Docente de la asignatura, realiza una vinculación entre los contenidos de la especialidad y la disciplina, teniendo en cuenta los aspectos didácticos y pedagógicos en el acceso a los contenidos, buscando su pertinencia y actualización para la tarea en

el campo profesional. Es decir, su intervención se centra en un modelo de enseñanza que prioriza el aprendizaje y su contexto (Perez Gomez, 2017) y en el cual el sujeto de la experiencia es sujeto de acción (Camilloni, 2012).

En el campo disciplinar, se localiza la nueva investigación de Silvia Cunietti (2023) “Análisis de las características del cambio curricular de la Asignatura Terapia Ocupacional en Discapacidades Físicas, en el contexto de una reforma curricular”, que explica el impacto de la reforma curricular del plan de estudios 1993 (modificación parcial 2011) de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social de la UNMDP, en la asignatura Terapia Ocupacional en Discapacidades Físicas. Esta materia desaparece y se incorporan dos nuevas asignaturas: Terapia Ocupacional en Discapacidades Físicas Adultos y Terapia Ocupacional en Pediatría con una consecuencia directa en la cursada regular de los estudiantes. La división de la Asignatura se realizó por la extensión y complejidad de los contenidos mínimos y para facilitar a los estudiantes su comprensión de los contenidos y favorecer la cursada regular. Este cambio curricular comienza ante la necesidad de acompañar la aparición de nuevos conocimientos, la jerarquización en el campo profesional y el desarrollo de nuevas áreas de intervención de la Terapia Ocupacional, favoreciendo así el aprendizaje de los estudiantes y la aprobación de la materia. Burton Clark identifica este fenómeno como dispersión de asignaturas que da cuenta de un campo que extiende su cobertura (Clark según citado en Litwin, 2006).

### **Devenir curricular de la Terapia Ocupacional**

En la historia de la Terapia Ocupacional puede observarse la construcción de la disciplina académica en correlación con los discursos disponibles en cada contexto histórico. Asimismo, las formas de concebir la salud, la sociedad, el

mundo determinaron la comprensión de la práctica de la disciplina, el lugar del terapeuta ocupacional y sus acciones profesionales. De acuerdo con la definición de Kuhn (1962), un paradigma es la constelación de creencias, valores y técnicas que comparten los miembros de una comunidad dada.

Distintas tradiciones han influenciado a la Terapia Ocupacional como resultado de prácticas contextuadas que definen tanto los problemas como las respuestas que se proponen a los mismos, las interpretaciones y los marcos teóricos (Huarte según citado en Rossi, 2019).

Rossi (2019) describe que en los orígenes de la Terapia Ocupacional en Argentina, la tradición reduccionista influyó en las prácticas de la disciplina. Cabe destacar que la carrera de Terapia Ocupacional se creó en el año 1959 y fue incluida en la Ley 17.132 de 1968 como “auxiliares de la medicina”, ubicándola en el ámbito sanitario a nivel mundial bajo un paradigma mecanicista y reduccionista de ciencia. Desde esta mirada, el ser humano se define por sus funciones y sus mecanismos internos, los cuales son el principal motivo de la intervención de la terapia ocupacional, utilizando la actividad como medio terapéutico para la recuperación y el mantenimiento de funciones alteradas o remanentes, organizando las estrategias según diagnóstico.

Durante la década de los 80 y 90 se llevaron a cabo procesos de búsqueda de producción de conocimiento propio. En este contexto, surgió la tradición ocupacional, que tenía una concepción distinta del ser humano y de la disciplina médica. Esta tradición prometía la emancipación de la medicina y esclareció diferencias etimológicas y epistemológicas entre conceptos de actividad y ocupación, lo que permitió delimitar un objeto propio de la profesión y darle identidad profesional: el ser humano como ser bio psico social o ser ocupacional. El cambio lo realiza el terapeuta en colaboración con la persona y consiste en modificar características de la persona, destrezas, patrones de ejecución y/o el

contexto de la ocupación. La intervención de la Terapia Ocupacional plantea la adaptación y la competencia en el desempeño respecto a estándares sociales (Rossi, 2019).

Posteriormente, se observa un cuestionamiento y diálogo de las dos tradiciones, dando paso a una tradición social de la disciplina, reivindicando la producción local y situada, atravesada por la realidad sociopolítica de los países de la región. Comienzan a incorporarse discursos específicos tales como la perspectiva de derechos humanos, las epistemologías desde el sur y los lineamientos de trabajo comunitario y colectivo. La tradición social entiende a la ocupación como praxis social, como un hacer transformador de la realidad, un hacer con otros, contextualizado y a los que modifica en una relación dialéctica de transformación (Simó Algado según citado en Rossi, 2019). Las prácticas de Terapia Ocupacional en esta tradición piensan al sujeto como eje central comprendido como un nosotros colectivo, en comunidad, en territorio y en escenarios reales de vida. Las prácticas de la profesión se caracterizan por tener una posición política, social y cultural. (Rossi, 2019).

Paganizzi expresa que esta tradición reconoce tres sentidos: las prácticas sociales con centralidad en la comunidad y en la población en situación de riesgo social; las estrategias comunitarias y de rehabilitación psicosocial surgidas de los procesos de reforma en salud mental; y la comunidad como un fundamento social de la disciplina que debería ser transversal a las distintas asignaturas de las carreras de formación como una forma de pensar la disciplina (Paganizzi según citado en Rossi, 2019).

El devenir curricular de la disciplina ha tenido un impacto en los Planes de Estudio de la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Como señaló Alicia de Alba (1998) el Plan de estudios se compone de una estructura y un devenir que se expresan a través de distintos niveles de

significación. Los aspectos estructurales-formales, procesales-prácticos, las dimensiones generales y particulares interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Por lo tanto, el desarrollo curricular es profundamente histórico y no se produce de manera mecánica y lineal.

El Plan de estudios es un documento curricular que representa la “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Dicha síntesis se logra por diversos mecanismos de negociación e imposición social” (de Alba, A. 1998).

A continuación, realizaré un breve recorrido histórico de la disciplina a través de los distintos planes de estudio de la carrera desde sus inicios hasta la actualidad.

En el año 1969 se inició la Carrera de Terapia Ocupacional, en la Escuela de Ciencias de la Salud y Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con certificación de “Terapista Ocupacional”. Como fue mencionado anteriormente, el inicio de la disciplina se encuadra en la tradición reduccionista. La carrera constaba de 30 asignaturas distribuidas en 4 años y con una carga horaria total de 3760 horas. Al año siguiente, en 1970, se implementó un nuevo Plan de Estudios con una duración de 4 años y un total de 40 asignaturas, con una carga horaria de 6390 y la misma certificación. En este plan nuevo, se incorporaron por primera vez asignaturas como “Introducción a las Ciencias de la Cultura”, “Biología General”, “Teoría de Terapia Ocupacional III y IV” y “Neurología”, en sintonía con concepciones biomédicas o relacionadas al cuerpo humano.

En el año 1978 se propuso un nuevo Plan de Estudios que prolongaría la carrera de Terapia Ocupacional a 5 años (con la misma certificación) y fijaría el inicio de

las Prácticas Clínicas a partir del cuarto año. Este plan constaba de un total de 34 asignaturas y una carga horaria de 6390 horas.

Durante la década de 1980, se observa una sucesión de planes de estudio de la carrera posicionado en la tradición ocupacional, que concebía a la persona hacia su contexto de acuerdo con los problemas que se buscaba abordar (Rossi, 2019).

En 1981, se implementó un nuevo Plan de Estudios (OCS N° 279,1981) con la misma certificación y duración de 5 años, pero con una reducción en el número de asignaturas a 33 y 4230 horas. En este plan, se incorporó por primera vez la asignatura “Teoría y Metodología de la Investigación”.

En 1985, se puso en práctica otro nuevo Plan de Estudios con una duración de 5 años, 34 asignaturas y una carga horaria total de 4230 horas. Sin embargo, este plan sufrió una modificación en 1991 que cambió la certificación a Licenciatura en Terapia Ocupacional y aumentó la carga horaria a 4847 horas. Además, en este nuevo plan se incluyó por primera vez la asignatura “Antropología Cultural”.

En 1993 se aprobó el Plan de Estudios 1993 (OCS N° 515, 1993), con posterior actualización (OCA N° 512, 1998), manteniendo la misma certificación y cantidad de años de extensión de la carrera. Sin embargo, se produjo un incremento en la cantidad de asignaturas y horas totales (42 asignaturas y 4944 horas). Además, surgieron nuevas asignaturas como “T.O. en Prevención Primaria y Comunitaria”, “Técnicas de Investigación Social”, “Estadística”, “Inglés Técnico” y “Taller de Trabajo Final” (Tesis).

Posteriormente en 2011 se realizó la última reforma del plan de estudios (OCS N° 1735, 2012), incrementando la cantidad de asignaturas a 43 con la inclusión de una nueva: “Terapia Ocupacional en Pediatría” (tal como fue mencionado en el estudio del arte). Es importante destacar que se mantuvo la misma carga horaria debido a que esta nueva asignatura surgió tras la división de otra (Terapia

Ocupacional en Discapacidades Físicas) que abarcaba dos ciclos vitales: Niños y Adultos.

La Terapia Ocupacional es un campo en constante evolución que se ha ido alejando del modelo biomédico tradicional de sus orígenes para abarcar aspectos comunitarios y de la vida social contemporánea, acorde a la realidad social en los contextos locales. En este sentido, cada reforma curricular de la disciplina ha evidenciado un alejamiento de la tribu académica de la Medicina. Por lo tanto, la Terapia Ocupacional busca definir su propia identidad y su territorio intelectual para superar la situación.

Jonh Eggleston (1997) afirma que el interés debe estar puesto no sólo en los contenidos, métodos y evaluación del currículo sino los valores implícitos y explícitos que corporiza. Retoma a Philip Jackson para referirse al currículo oculto al que considera de importancia para su papel formador, aunque a docentes y alumnos los conduce a verse implicados en una actividad diferente de la que expresan los documentos oficiales. Ambos currículos (oficial y oculto) se integran en un instrumento de control social donde docentes y alumnos solo pueden mostrar conformidad (Jackson según citado en Eggleston, 1997). Estas propuestas curriculares, desde el punto de vista del modelo de la práctica, posee escasos conocimientos, valores y experiencias relacionados con aspectos de la realidad social, como por ejemplo las relaciones de la formación profesional con el mercado de trabajo (“currículum ausente” o “currículum nulo”).

Teniendo en cuenta las categorizaciones del currículo que describe Alicia W.de Camilloni (2006), podemos inferir que los planes de estudios de la carrera de Terapia Ocupacional, hasta el momento de la última reforma curricular, reflejan un documento curricular “tradicionalista” resultante de un programa de contenidos a ser transmitidos (asignaturas hacen selección de temas de las disciplinas) y de un producto basado en un conjunto de objetivos a ser alcanzados por los alumnos.

En la actualidad se está llevando a cabo la reforma curricular propuesta en el Plan de Estudios 2019, que entró en vigor en el año 2024 (según Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N.º 1539. 2020). Este nuevo plan de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional fue aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1625 (OCS N°1625, 2021). Según Stenhouse, L. (1991) el cambio curricular debe ser una experiencia consistente en intentar poner en práctica una propuesta educativa.

En esta reforma curricular, Herrera (2019) plantea una ruptura de los esquemas tradicionales y productivistas a través de un nuevo posicionamiento de las universidades, que tendrán que instrumentar reformas académicas consistentes y de largo alcance para estar en condiciones de ofrecer una formación científico-profesional más acorde con los perfiles de las sociedades actuales. Sólo aquellas instituciones educativas con capacidad para producir cambios estructurales en el diseño de su currículum, formas de gobierno, gestión y administración podrán contribuir a la construcción de un proyecto educativo que esté abierto al intercambio internacional.

El Plan de estudios 2019 propone consideraciones didácticas que impulsan un movimiento a favor de la integración de contenidos (plasmada en la articulación y complementación entre asignaturas afines y articulaciones intra e interáreas) y la vinculación más estrecha entre la teoría y la práctica con mayor flexibilidad en la combinación de trayectos fijos con opciones de cursada. También promueve una Didáctica con actividades de aprendizaje más amplias y variadas. Estas decisiones curriculares han encontrado maridaje con la vocación por acompañar el giro paradigmático del campo y la revolución en la formación profesional definida en el Plan en términos de compromiso social comunitario y aprendizaje-servicio. Esta experiencia se define como un modelo superador de una Universidad que se reconoce como parte de la comunidad. A saber, “la comunidad es vista como un espacio donde se aprende, se investiga, se construyen alianzas institucionales, y

donde las iniciativas solidarias llevadas a cabo junto con la comunidad son para estudiantes y docentes también una forma de aprender y de investigar” (Tapia, 2008, p 16).

Esta reforma reconoce el cambio paradigmático y busca superar algunas tensiones en los aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos del currículo anterior (de Alba, 1998).

Además, para definir su propia identidad ha comenzado a determinar sus propios elementos culturales, como las tradiciones, costumbres y prácticas, el conocimiento transmitido, las creencias, los principios morales y normas de conducta, formas lingüísticas y simbólicas de comunicación y significados compartidos (Becher, T. 2001). De esta manera la Terapia Ocupacional busca consolidarse como una disciplina autónoma e independiente.

La propuesta curricular reciente incluye un conjunto de nuevos conceptos, visiones, descubrimientos y reflexiones basada en los principios de distinción, conjunción e implicación (Morin, E. 2009) y tiene como objetivo enfrentar los desafíos actuales desde un enfoque holístico y multidisciplinario. Considera tres campos para la formación de profesionales de la Terapia Ocupacional que interactúan entre sí: Formación Disciplinar (que aborda los saberes centrales a la Terapia Ocupacional), Formación Multidisciplinar (considera las perspectivas de otros dominios del saber que colaboran con la construcción de marcos interpretativos adecuados para la disciplina) y la Formación Profesional (que se enfoca en los conocimientos vinculados a los procesos y contextos de las experiencias profesionales en las cuales se actualizan los otros campos). De esta manera, se busca formar profesionales que puedan interactuar entre estos tres campos y así estar preparados para enfrentar los desafíos actuales con una visión amplia y profunda de su disciplina.

Estos campos reúnen a las asignaturas en áreas curriculares que, si bien son las mismas que el currículo precedente, se organizan de manera de dar respuesta a los diferentes objetivos finales de cada área.

-Área de Asignaturas Específicas: brinda un conjunto de elementos teóricos y metodológicos para la construcción del rol profesional en los distintos campos de intervención. Se modifican algunos currículos del plan anterior. Por ejemplo, Recursos de Intervención Ocupacional I, II y III reemplaza a los Medios Terapéuticos I, II, III, IV, V y VI, adoptando una denominación más actualizada respecto al modelo de práctica actual de la Terapia Ocupacional (Modelo Social) y reduciendo su carga horaria. Además, comprende un nuevo Dispositivo Transversal de Práctica Preprofesional I, II y III buscando mayor vinculación entre la teoría y la práctica en la construcción del rol del Terapeuta Ocupacional desde el primer año de la carrera, asignándole un tercio de la carga horaria total del Plan. Desde el punto de vista del modelo de la práctica, este aspecto es sumamente importante ya que supera a la propuesta antecesora que planteaba escasos conocimientos, valores y experiencias relacionados con aspectos de la realidad social: las relaciones de la formación profesional con el mercado de trabajo, lo que en la voz de Eisner E. (1994) se denomina “currículum ausente” o “currículum nulo”. También se incorpora en esta área específica la materia Terapia Ocupacional en Contextos Educativos superando los alcances de Pedagogía General y Especial, con una mirada más amplia del campo de actuación profesional y de incumbencia específica del perfil del Terapeuta Ocupacional.

-Área de Investigación: proporciona elementos teóricos y metodológicos que permitan caracterizar el conocimiento científico y sus contextos de producción. Incluye a las asignaturas Metodología de la Investigación I y II de cursada cuatrimestral y aparece Análisis de Datos en Salud que sustituye a Técnicas de Investigación Social con menor carga horaria y con mayor articulación con la práctica de la disciplina. Además, incorpora varias modalidades de Trabajo

Integrador Final, anexando al formato tradicional de investigación otras opciones según las orientaciones profesionales.

-Área Ciencias Sociales: aporta a la comprensión de las sociedades y de las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades, como así también a los debates éticos y deontológicos. Se añade la enseñanza de Socio-Antropología de la Salud con mayor coherencia a la práctica profesional.

-Área Psicológica: provee elementos teóricos de los principales modelos en Psicología y sus métodos de abordaje y comprende la Psicología del desarrollo de forma multidireccional, multidimensional y multidisciplinaria. En esta área curricular varían las denominaciones de las asignaturas: Psicología del Desarrollo Vital I y II reemplaza a Psicología Evolutiva I y II, ampliando la intervención disciplinar propia de la Terapia Ocupacional.

-Área Médica: facilita el conocimiento del cuerpo humano, sus principales sistemas y sus regulaciones, el estudio del movimiento articular y trabajo muscular. A su vez, se persigue la comprensión de las principales alteraciones y patologías que comprometen la salud y el desempeño ocupacional de las personas. Se registran algunas variaciones de las materias como Fundamentos de Fisiología para Terapia Ocupacional que muestra una mayor articulación entre áreas disciplinares y Neurología con una carga horaria semestral.

-En cuanto a las asignaturas fuera de áreas se registran cambios significativos: Los Seminarios I y II cuentan con una opción disciplinar relacionada con las asignaturas del área específica. Se suman los Seminarios III y IV que representan espacios de opción amplia y admiten cursos y seminarios intra e interinstitucionales, participación en proyectos de investigación y extensión o experiencias en ámbitos no formales nacionales y del exterior (los estudiantes deberán someter la propuesta a validación al Consejo Departamental).

Uno de los cambios curriculares específicos en la asignatura Neurología es su modificación de materia anual a semestral lo que implica una estructuración de los contenidos específicos de la especialidad desde la perspectiva de la Formación Multidisciplinar colaborando con la construcción de estos marcos interpretativos adecuados para la disciplina de Terapia Ocupacional. Esto supone un enorme desafío en la puesta en juego del nuevo triángulo didáctico, en el que aparece una modificación en el contenido, entendido éste como conocimiento basado en el conocimiento disciplinar curricular (Camilloni, 2006). Los cambios en los contenidos curriculares ponen en tensión las reglas del juego en este triángulo, tanto en la relación pedagógica entre profesor y alumno como en la relación didáctica entre profesor y contenido. Los componentes del nuevo currículo promueven una conciencia de la importancia de la transversalidad y continuidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje, orientadas a las teorías de la experiencia, de la acción y de la actividad para entablar diálogos fructíferos entre ellas y entre la teoría y la práctica (Camilloni, 2012).

Como afirma Camilloni (2014), este nuevo paradigma actúa como un eje espacio-tiempo vital donde algo importante ocurre porque transforma la existencia de alumnos y maestros. Sin embargo, todos los currículos son siempre hipotéticos y defectuosos y deben ser puesto a prueba por estudiantes y profesores (Stenhouse según citado en Cerecero Medina, 2019).

El Plan de Estudios 2019 entiende a la Terapia Ocupacional como praxis social, con un carácter situado de los significados (Bruner, 1997) donde el sujeto es el eje central, comprendido como un nosotros colectivo, en comunidad, en territorio, en escenarios reales de vida. Significados que, en palabras de Jerome Bruner (1997), aportan una base para el intercambio cultural. Por ello se tiende a una educación culturalmente sensible que contemple valores, creencias y prácticas culturales de los estudiantes como fundamento para su enseñanza.

## **La Didáctica y su impacto en las decisiones académicas, educativas y pedagógicas**

El conocimiento se produce a partir de experiencias que contienen un “movimiento dinámico y dialéctico entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social” (Tapia, 2008, p 16). Este movimiento tiene implicancia en la Didáctica de las asignaturas, entendiéndola como una teoría necesariamente comprometida con las prácticas sociales orientadas a proyectar, implementar y evaluar programas de formación, a diseñar situaciones didácticas y a orientar y apoyar a los alumnos en sus acciones de aprendizaje, a identificar y a estudiar problemas relacionados con el aprendizaje con vistas a mejorar los resultados para todos los alumnos y en todo tipo de instituciones (Camilloni, 2007, p 22).

Siguiendo la propuesta de la nueva reforma curricular, la dimensión Didáctica dispone de formatos de trabajo más amplios en las asignaturas, con estrategias innovadoras, incorporando el análisis de caso, ABP (aprendizaje basado en problemas) y la investigación etnográfica como formas potentes de trabajo áulico. La revisión didáctica favorece la incorporación de varias modalidades de Trabajo Integrador Final.

Actualmente, la educación superior (universitaria y no universitaria) se encuentra atravesada por la tensión entre los modelos de educación tradicionales y la búsqueda de alternativas ante nuevas y viejas demandas sociales. Dewey fue uno de los primeros en cuestionar la educación tradicional, en cuanto a su aislamiento, tanto del entorno social y cultural perteneciente al estudiante como de otras instituciones sociales. El autor atribuye este aislamiento a la rigidez organizacional a lo cual fomenta cualquier otra forma de organización social (Dewey, 2004). Su metodología del “Aprender Haciendo” consistía en un programa de enseñanza práctico, centrado en la experiencia de los estudiantes. Destacaba dos indicadores de método de enseñanza: validez en relación con la experiencia personal del

estudiante y visión clara de su experiencia, con una consecuencia positiva en su desempeño. Considera el trabajo práctico como oportunidades para aprender las materias de los programas de estudio a través de las experiencias de la vida (Dewey, 2004). De esta manera, primar la experiencia es priorizar la formación de las disposiciones subjetivas de los estudiantes, a través del análisis reflexivo de la propia práctica, las actitudes, las creencias y los hábitos conscientes e inconscientes que condicionan sus modos de percibir, interpretar, tomar decisiones, diseñar y actuar (Perez Gomez, 2017, p 112).

Freire y Shor (2014) polemizan el aula expositiva de la tradición oficial como estrategia didáctica en la construcción de las clases. Esta clase-discurso es considerada como la pedagogía del experto, con una tendencia del profesor a hablar y silenciar a los estudiantes. Los autores estimulan a instaurar pedagogías paralelas donde el docente utiliza simultáneamente diversas modalidades de intervenciones didácticas y donde es movilizadora la subjetividad de los estudiantes.

De acuerdo con los criterios de Camilloni, los emergentes de la educación como práctica social desafían el diseño y evaluación del proyecto de enseñanza, los ambientes de aprendizaje y situaciones didácticas, la preparación de materiales, el uso recursos tecnológicos y los instrumentos de evaluación tanto del aprendizaje de los estudiantes, como de la propia práctica curricular de la asignatura (Camilloni, 2007).

El Plan de Estudios 2019 revela una postura firme y diferenciada con los viejos paradigmas que sustentaron la creación de la disciplina de Terapia Ocupacional, por lo que su implementación se traduce en cambios y nuevas estructuraciones en las materias.

En alusión a los nuevos paradigmas, la autora Anijovich invita a superar el modelo tradicional de enseñanza, considerado como único, con conocimientos amontonados y sin sentido. Hoy la enseñanza y el aprendizaje puede ser pensado

desde perspectivas diversas, tomando el aprendizaje como la adquisición de nuevos significados (Ausubel, según citado en Anijovich, 2014). La autora desarrolla el diseño de la enseñanza en aulas heterogéneas a partir de intervenciones educativas pensadas desde la diversidad, significados singulares para los estudiantes, selección de contenidos a enseñar y respeto a los modos particulares de aprendizaje (Anijovich, 2014).

Es interesante destacar, que, en este enfoque educativo, los docentes ofrecen a sus estudiantes actividades con consignas con sentido, relevantes, significativas y desafiantes desde sus contenidos, que contribuyen al desarrollo de su autonomía. Para Anijovich (2014), es fundamental el rol activo de los estudiantes en la creación de nuevos saberes relevantes para su universo (intereses, conocimientos, sentimientos, vivencias personales) y anclados en un contexto. Además, es relevante la utilización de distintas fuentes de información que faciliten el desarrollo del pensamiento, la determinación de relaciones entre las diferentes áreas y campos del conocimiento y que posibiliten la autoevaluación y la reflexión de los estudiantes sobre sus propios procesos de aprendizaje (Anijovich, 2014). En este sentido, Anijovich (2017) propone la instancia de evaluación como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, identifiquen sus logros, fortalezas y debilidades. Aporta la perspectiva “Evaluar para aprender”, instalada en el paradigma de la evaluación formativa, que integra la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje, reconociendo avances individuales y colectivos desde el mismo punto de partida (Anijovich & Capelletti, 2017). Sus puntos clave se encuentran en la formulación explícita del criterio de evaluación, en la búsqueda de evidencias de aprendizaje, en el diálogo, la formulación de preguntas y la retroalimentación respecto al proceso de aprendizaje. Es decir, la evaluación como un modo de mejorar dicho proceso, estimulando la auto y coevaluación entre pares (Perez Gomez, 2017). Otra coordenada es la contextualización del

proceso de evaluación, que admite la lectura de las condiciones en que se produce la formación y su carácter participativo y dialógico (Santos Guerra, 2007).

La innovación educativa es entendida como toda planeación y puesta en práctica creada con el propósito de promover el mejoramiento institucional de las prácticas de enseñanza y de sus resultados (Litwin, 2012). En palabras de la autora, estas estrategias se inscriben con sentido en los contextos sociales, políticos e históricos de la vida de las instituciones, en base a contextualizar, descontextualizar y recontextualizar en el ejercicio crítico del reconocimiento de una experiencia.

La práctica reflexiva alienta al aprendizaje y a la transformación del ejercicio profesional y del sujeto que la ejerce, empleando algún modelo según sus intereses y a la implicancia del cambio que quiera experimentar (Cerecero Medina, 2019).

*“El pensamiento reflexivo siempre tiene un propósito y una conclusión, por lo que implica una secuencia de ideas y sus consecuencias. Asimismo, señala que este proceso requiere curiosidad, sugerencias, lógica, flexibilidad, variedad, orden, control, una mente abierta, entusiasmo y aceptación de la responsabilidad que conlleva”.*

*(Dewey según citado por Cerecero Medina, 2019, p 161 )*

Cerecero Medina (2019) hace referencia a palabras clave que aluden a elementos y estrategias de la actividad reflexiva: debate o discusión, cuestionamiento, ironía, razonamiento objetivo, observación, duda, análisis de la experiencia, síntesis, intuición, deducción, entendimiento, interpretación, reaprendizaje, comprensión, significado, transformación, relación sujeto-objeto, pensamiento, proceso, curiosidad, entusiasmo, sugerencias, consecuencias, juicios, conceptos, visión del futuro, referencia del pasado, lógica, flexibilidad, variedad, orden, control, apertura,

responsabilidad y continuidad. De esta manera, se evidencia a la reflexión como un proceso complejo que requiere de un cuestionamiento constante para encontrar la significación de una situación.

En este contexto de actualización profesional de la Terapia Ocupacional, se prioriza la reflexión de la experiencia, que parte de la persona y no del saber teórico, que tiene en cuenta la experiencia personal y profesional para mejora de la tarea docente (Domingo, según citado en Cerecero Medina, 2019).

Se encuentran algunas alternativas de formato de trabajo, en la propuesta de formación del estudiante de nivel superior, que lo involucran activamente y promueven su participación. Una de ellas es la metodología del estudio de casos, que ha demostrado facilitar la reflexión y el análisis crítico de quienes la utilizan, al permitir vincular aspectos teóricos con aspectos de la realidad, estimulando también la capacidad de intervención ante situaciones concretas. (Vázquez, 2007).

Según la autora (Vázquez, 2007), el proceso de construcción y registro de cada caso ofrece múltiples posibilidades desde la promoción del registro de las prácticas cotidianas hasta la definición de estrategias colectivas de intervención institucional. También como dispositivo de investigación desde un abordaje cualitativo, permitiendo un estudio global de un objeto (proceso, grupo de personas o una institución determinada) e intentando develar los elementos que lo definen y las lógicas que lo sustentan. El estudio de casos como dispositivo de enseñanza favorece el abordaje desde una situación particular o un conjunto de problemáticas reales a identificar, definir y comprender, antes de proponer alternativas de solución. Y finalmente, como dispositivo de aprendizaje organizacional, enfatiza en el análisis sistemático de la realidad transformándose en información útil y oportuna.

Otra de las estrategias didácticas es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que posibilita el desarrollo del razonamiento y juicio crítico en el estudiante, a partir de la presentación y resolución de problemas del mundo real. El docente selecciona una situación problema tan desafiante para los estudiantes que despierte el interés y su discernimiento entre lo que saben y lo que necesitan saber. Litwin (2012) describe los siguientes pasos en esta estrategia: comprensión del problema, elaboración de un plan, puesta en marcha y reflexión o evaluación. A diferencia del Estudio de Casos donde el foco está puesto en su tratamiento, en el ABP está puesto en alcanzar la solución.

Una práctica de enseñanza innovadora es la Simulación donde el aprendizaje se logra mediante la participación del estudiante en una situación similar a la real concientes de su carácter ficcional. Esta estrategia es abordada por Litwin (2012) refiriendo que se trata de replicar una situación o construir un modelo para que los alumnos participen en una experiencia de aprendizaje productiva. El análisis posterior a la actuación permite un nuevo aprendizaje y provee una experiencia-puente con la teorización.

La integración en la enseñanza como estrategia son aquellas actividades dirigidas a la conformación de un todo y una estructura y a la relación de sentido entre temas, conceptos o campos (Litwin, 2012, p 70). Los docentes utilizan una situación concreta (caso o relato) que implica relaciones entre conceptos, temas, ideas y suposiciones, pudiendo albergar vínculos entre contenidos curriculares e interdisciplinarios, con la recuperación de enfoques personales y la posibilidad de un tratamiento enriquecido en la síntesis final. Los docentes despliegan estrategias en pos de la integración por parte de los estudiantes a través de procesos de reflexión, descripción, interpretación o valoración. Al integrar, los estudiantes dotan de sentido al conocimiento adquirido (Litwin, 2012).

La narración en la enseñanza es otro procedimiento que facilita el aprendizaje de los estudiantes desde la abstracción del pensamiento en sus niveles lógicos, comprensivos y humanos (Bruner según citado en Litwin, 2012).

El uso de la pregunta como valioso recurso en la planificación de las prácticas de enseñanza sugiere verdaderos desafíos cognitivos y cuestionamientos provocativos (Litwin, 2012). Las preguntas pueden estar en el inicio de la clase (ubicando al nuevo tema en un plano general), en el desarrollo (proceso de profundización) y finales (fase de síntesis o conclusiones).

La inclusión de las tecnologías en las prácticas de enseñanzas se entrama en las diversas formas del pensamiento disciplinar y potencia maneras especializadas de construcción del conocimiento. Además, promueven la reflexión en el aula y abren un espacio comunicacional que favorece la comprensión disciplinar. En la mirada de Mariana Maggio (Maggio según citado en Marés, 2021), los recursos tecnológicos ofrecen las siguientes oportunidades para las prácticas educativas: realizar interpretaciones curriculares (diseños creativos como Proyectos, análisis de casos y ABP que fueron mencionados anteriormente), promover articulaciones funcionales (articulación de trabajos entre los distintos actores de la institución educativa y la comunidad), producir de manera colectiva (sentido de intervención social desde problemas reales de la comunidad) y evaluar de manera ecológica (evaluación coherente con el cambio que se quiere promover). Los docentes podrán poner en juego estas diferentes orientaciones de sentido para enriquecer y potenciar las propuestas formativas (Marés, 2021).

El desafío de planificar actividades significativas para los estudiantes reconoce el intento de recuperar la implicación y la emoción. La significatividad social se construye en la comprensión de los conocimientos desde una trama de relaciones o vínculos. Litwin (2012) reconoce cuatro tipos de conocimientos: personales (intereses y experiencias previas), sociales (problemas de las comunidades

locales, regionales y mundiales), explicativos (conceptos involucrados en las disciplinas, al conocimiento popular, al sentido común) y técnicos (maneras de expresar las formas de abordar esos conocimientos y comunicar los resultados del acto de conocer). La integración de estos conocimientos compromete al docente con el tema o problema al profundizar y vincular con otros temas, y a los estudiantes al buscar alternativas o recorridos posibles según sus intereses y posibilidades.

## **CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO**

### **Objetivos del trabajo**

#### **Objetivo General:**

-Diseñar una propuesta de intervención didáctico-pedagógica en la asignatura Neurología de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de acuerdo con el nuevo Plan de Estudios (2019).

#### **Objetivos Específicos:**

-Indagar la experiencia de los estudiantes respecto a los recursos didácticos presentes en las prácticas de enseñanza de la asignatura Neurología.

-Comprender las herramientas pedagógicas que utilizan los docentes de la asignatura Neurología en la construcción de sus prácticas de enseñanza.

-Analizar las actividades de aprendizaje propuestas en el Plan de Trabajo Docente (PTD) 2023 y su articulación con el Plan de Estudios 2019.

-Interpretar la vinculación entre la propuesta didáctica-pedagógica de la asignatura Neurología y la nueva propuesta curricular (Plan de Estudios 2019) desde una perspectiva socio comunitaria.

### **Encuadre metodológico**

Para la presente investigación se adoptó un posicionamiento ético onto epistémico (Kuby & Christ, 2018) desde la perspectiva cualitativa. Denzin & Lincoln (1994) describen a la investigación cualitativa como un multimétodo focalizado, a partir del estudio de las cosas en su situación natural, tratando de interpretar los fenómenos según los significados que las personas les otorgan. Para la

comprensión en profundidad del objeto de estudio se utilizan múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores focalizados.

Este plan de investigación se inscribe en la búsqueda de transparentar ciertos temas y descubrir lo señalado por Haraway (2017) como temas opacos, sujetos invisibilizados y nuevas maneras de “des-plegar” los dilemas sociales. La elección de la perspectiva de investigación desterritorializa los modos clásicos de investigar donde la objetividad, neutralidad y la verdad son relevados por la autenticidad y la validez catalítica y educativa (Yedaide, 2023). Se suscita una investigación dialógica y la producción horizontal del conocimiento (Haraway, 2017) con clara intencionalidad político-pedagógica y con la suficiente apertura a la obtención de resultados impredecibles que permitan repensar y debatir el conocimiento social respecto al acto educativo.

La propuesta de interés a investigar ha interpelado la siguiente práctica pedagógica: identificación de las herramientas pedagógicas utilizadas por los docentes de la asignatura Neurología de la carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la construcción de sus prácticas de enseñanza y reconocimiento de su sintonía con la nueva propuesta curricular durante el proceso previo a la puesta en marcha del Plan de Estudios 2019 (Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N.º 1539, 2020). Esto se fundamenta en la exploración de la representatividad del currículo desde una “multidiversidad global” en términos de diversidad cultural, interconexión y colaboración (Braidotti, 2015) y si el conocimiento general en estos mundos postcoloniales se construye desde el compromiso con la diferencia (Cornejo & Rufer, 2020). Diferencia con la universidad contemporánea, homogénea y masiva con sus métodos pedagógicos clásicos que implican las propias prácticas pedagógicas de la formación disciplinar de grado. Este trabajo pretendió desafiar y redefinir la implicación institucional (Haraway, 2017) respecto a las estrategias de enseñanza convencionales y tradicionales (lado oscuro de la horizontalidad institucional), a partir de las ciencias

posthumanas con una impronta política, epistemológica y/o moral con valoración de la otredad significativa (Cornejo & Rufer, 2020). De esta manera se define una dimensión cívica de la Educación Superior que comprende una investigación independiente, práctica pedagógica constructiva y pensamiento crítico (Braidotti, 2015).

La secuenciación instrumental de esta investigación se planteó en cuatro etapas que corresponden a la organización de los objetivos específicos delineados. En la primera etapa se indagó, a partir de una entrevista electrónica (Google Form), las experiencias de los estudiantes (cursada en el ciclo lectivo 2023) respecto a los recursos didácticos presentes en las prácticas de enseñanza de la asignatura Neurología. La entrevista es considerada (Fontana y Frey según citado en Denzin & Lincoln, 2015) como un proceso activo de intercambio que involucra a dos o más personas en un esfuerzo colaborativo conducente a la creación de una historia mutua y ligada con el contexto histórico, social, cultural y político. La entrevista electrónica (Google Form) es una nueva tendencia que incorpora la tecnología en el trabajo cualitativo (Fontana y Frey según citado en Vargas Jiménez, 2012). La modalidad online implica que el cuerpo está ausente y la interacción esta mediada por la tecnología y la producción del discurso escrito. El investigador se adentra en una relación de colaboración con una comunidad moral de interactuantes online (Annete Markham según citado por Denzin & Lincoln, 2015). Este primer paso intentó cartografiar las opiniones de los estudiantes acerca de la propuesta de enseñanza de la cátedra en el año previo a la puesta en marcha del cambio del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional (Plan de Estudios 2019).

En una segunda etapa se intentó comprender las herramientas pedagógicas que utilizan los docentes de la cátedra Neurología en la construcción de sus prácticas de enseñanza. Para ello se administró una entrevista semiestructurada, que buscó profundización acerca de las estrategias didácticas presentes en la propuesta de

la asignatura. La entrevista produce, según Denzin & Lincoln (2015), comprensiones situadas que se sustentan en episodios específicos de interacción. Este segundo paso trató de profundizar en las percepciones del equipo docente en cuanto a la planificación de la clase, la expresión de los contenidos de la especialidad, sus estrategias didácticas y la representatividad del currículo de la carrera según el contexto actual. Es decir, “las decisiones acerca de para qué hay aprender y, en consecuencia, qué es lo que las personas deben aprender en cada uno de los ciclos de su vida, desde la niñez hasta la edad adulta, han variado según los marcos sociales, culturales, económicos, políticos y, también, filosóficos, de cada pueblo, cultura, época, clase social y género” (Camilloni, 2007, p 20). Esta segunda instancia aspiró a provocar una mirada analítica y una reflexión teórica acerca de las prácticas de enseñanza por parte de los propios protagonistas.

En la tercera etapa se recurrió a la recopilación documental a través del documento PTD 2023 (Plan de Trabajo Docente de Neurología) con el propósito de analizar las actividades de aprendizaje, dada la proximidad con la puesta en marcha del Plan de Estudios 2019. La investigación documental es una estrategia metodológica que posibilita analizar y recolectar datos, volver la mirada hacia un tiempo pasado para la interpretación de la realidad actual y contextualizar el fenómeno a estudiar (Yuni y Urbano, 2014). Según estos autores, el análisis documental reviste un carácter de historicidad, ya que han sido producidos antes que el investigador se interese por ellos y además reviste un carácter de información secundaria, ya que los mismos han sido producido para fines diferentes a los de la investigación. De este modo, se realizó la indagación del Plan de Trabajo Docente 2023 de la asignatura Neurología, entendiendo que este documento fue elaborado para fines pedagógico-institucionales y a través de su análisis y lectura permitirán la reconstrucción conceptual del objeto de estudio. De

esta manera, se procuró delinear y mapear los diferentes métodos y estrategias de enseñanza que reflejen qué se enseña (Camilloni, 2007).

La última etapa se orientó a interpretar la vinculación entre la propuesta didáctica-pedagógica de la asignatura Neurología y el nuevo Plan de Estudios (2019) desde una mirada socio comunitaria. Esto permitió la creación de una propuesta de intervención didáctico-pedagógica crítica desde la planificación de la enseñanza con un enfoque procesal o práctica (Stenhouse según citado en Cerecero Medina, 2019) a partir de la revisión, diseño y actualización de actividades de aprendizaje de la asignatura Neurología, dictada en el 3° año de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Consistió en la construcción de un Trabajo Práctico Integrador Final que dispone de nuevos formatos de trabajo e integra la presentación de un caso clínico o problemática desde un contexto específico con la caracterización de la especialidad y un intento de intervención disciplinar desde una perspectiva socio comunitaria.

Los posicionamientos interpretativos y críticos apoyados en una metodología cualitativa (valor de los significados de los protagonistas: voces de los estudiantes y voces de los profesores, interpretación de documentos; importancia de los contextos sociales) contribuyen a configurar con fuerza otros enfoques de construcción de conocimiento de la enseñanza (Sanjurjo, 2009).

### **Procedimientos y aspectos éticos**

Los estudiantes cursantes de la asignatura Neurología en el ciclo lectivo 2023 accedieron a la entrevista electrónica (Google Forms) a través de un enlace de acceso al mismo (ver ANEXO 1). El proceso de selección de los estudiantes fue a través de un muestreo no probabilístico casual ya que fueron invitados desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social, quienes, realizaron la convocatoria y suministraron el instrumento de recolección

de la información. Los estudiantes que participaron del estudio aceptaron de manera voluntaria. La muestra quedó conformada por 7 personas.

Además, se contactó a los docentes de la Cátedra Neurología de forma telefónica, invitando a la propuesta de entrevista virtual vía ZOOM (ver ANEXO 2) con una duración de 40 minutos aproximadamente y teniendo en cuenta las consideraciones éticas: consentimiento informado (ver ANEXO 3). La muestra quedó conformada por dos docentes de la asignatura (Titular y JTP), seleccionados a partir de un muestreo intencional porque son los referentes e informantes clave de la cátedra.

El Plan de Trabajo Docente de Neurología 2023 fue obtenido vía correo electrónico con el Departamento de Terapia Ocupacional (ver ANEXO 4).

## CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

### Análisis de entrevista a estudiantes

La entrevista electrónica realizada a los estudiantes (eA, eB, eC, eD, eE, eF, eG) que habían cursado Neurología, en el año 2023, incluía una primera pregunta orientada a conocer mediante ejemplos, la vinculación entre la teoría y la práctica que propone la asignatura. En la segunda pregunta se les solicitó consignar aquellas actividades de la cátedra que consideraban en articulación con asignaturas afines, intra e interáreas. Y en la tercera enunciaron actividades que impactaron en su aprendizaje en la cursada.

En cuanto a la pregunta 1, los estudiantes expresaron una vinculación parcial entre los contenidos teóricos y la práctica:

*“Cursé únicamente el primer cuatrimestre y pudimos poner en práctica aquellas exploraciones correspondientes a los pares craneanos, motilidad, sensibilidad y reflejos. Fue fructífera ya que permitía entender con mayor profundidad los temas.”*  
(eA)

*“No, recién este año la comprendí.”* (eB)

*“Ninguna”.* (eD)

*“No tuvimos vinculación entre teoría y práctica”.* (eE)

*“Tuvimos encuentros con pacientes donde, hicimos una entrevista inicial o el paciente nos contaba el motivo de consulta, luego le hicimos todo el examen neurológico y una vez q se iba junto a la profesora se hacían comentarios de acuerdo con lo estudiado acerca de la patología.”* (eF)

*“Encuentros con pacientes de la profesora a cargo del práctico para descubrir posible diagnóstico.”* (eG)

En la pregunta 2, mientras la mayoría encontró articulación y mencionó asignaturas, dos estudiantes expresaron ninguna articulación.

*“Fisiología, neuroanatomía y clínica médica.” (eA)*

*“Psiquiatría y neuroanatomía.” (eB)*

*“La exploración con el uso de instrumentos.” (eC)*

*“Pares craneanos de Neuroanatomía.” (eD)*

*“Con neuroanatomía”. (eE)*

*“Ninguna”. (eF)*

*“Ninguna”. (eG)*

En la pregunta 3, sus narrativas reflejan que pudieron visualizar aquellas actividades que fueron significativas en su aprendizaje, tomando relevancia el trabajo en grupo y la impronta de la Terapia Ocupacional. Esto evidencia la importancia de las asignaturas que abordan contenidos básicos pero los mismos deben articular con los contenidos específicos que hacen a la formación profesional de las y los TO”.

*“Estudiar en grupo fue la única forma que encontré para entender correctamente la materia y poner en práctica la teoría.” (eA)*

*“Lo específico del rol de TO que realmente es muy importante.” (eB)*

*“Dividirnos en grupos y realizar las actividades, completando un cuadro mediante un drive.” (eC)*

*“No tuvimos ninguna actividad. Clases teóricas individuales.” (eD)*

*“Ninguna.”* (eE)

*“No Ninguna.”* (eF)

*“Realizar la entrevista y completar la anamnesis a través del relato y descripción de síntomas del paciente.”* (eG)

### **Análisis de entrevista a docentes**

Tal como fue planteado en el marco metodológico, en esta búsqueda de comprensión de las herramientas pedagógicas que utilizan los docentes de la cátedra Neurología para construir sus prácticas de enseñanza, se analizan dos entrevistas semiestructuras a los profesores Titular y JTP, quienes poseen una trayectoria docente de más de 30 años en la asignatura (P1 y P2). La entrevista recorre distintos aspectos de dichas prácticas: la planificación de la clase, la expresión de los contenidos de la especialidad, sus estrategias didácticas, la representatividad del currículo según el contexto actual (implementación del nuevo Plan de Estudios 2019) y las reflexiones personales sobre la práctica curricular y las innovaciones que propone el nuevo Plan de Estudios 2019.

Las primeras preguntas se orientaron a que los entrevistados describan cómo planifican sus clases, cómo las preparan, la importancia de la bibliografía, los materiales que utilizan y cómo seleccionan los contenidos a abordar.

El P1 confirma la presencia y la importancia de planificar las clases, destacando la renovación y actualización de contenidos. También señala la preparación de la bibliografía según los contenidos a abordar.

*“...es algo muy importante preparar las clases, porque vos todos los años vas agregando cosas, renovando, actualizando permanentemente”.* (P1)

*“...yo tenía la materia anual, te voy a hablar...Planificaba una primera mitad de la cursada en todo lo que era semiología, o sea, en el examen neurológico propiamente dicho. Lo cual inclusive los prácticos se hacían básicamente entre los alumnos. O sea, para que, en el segundo cuatrimestre, ya la programación era en todas las enfermedades, las patologías. Primera mitad era aprender a examinar los pacientes y ver toda la semiología neurológica, que es muy extensa, pormenorizada. Y la segunda parte, ver todas las patologías y aplicar los conocimientos semiológicos, con pacientes en áreas ya, de hospitales o de Instituto de Rehabilitación. Esa es la programación, la bibliografía como me preguntabas, también la divido a la bibliografía de carácter semiológico, de una bibliografía de carácter patológico o de Neurología propiamente dicha. Básicas las dos, ¿no? Y después hay una extensión de bibliografía neurológica, pero esto ya como material de consulta porque son textos muy extensos.” (P1)*

Reconoce la modalidad de clase magistral en el dictado de sus clases, refiriendo que, aunque no es la más recomendable, la cree necesaria por la cantidad de estudiantes que cursan la materia. Así también, nombra materiales que utiliza.

*“En el caso de los teóricos, bueno, uno sabe que las clases magistrales probablemente, no es la mejor manera de dar clases, pero en la relación que hay docente-alumno tan limitada, que uno trata de adaptarlo y hacerlo a través de clases con PowerPoint, o sea, muy, lo más didáctico posible en cuanto a imágenes, que en Neurología por supuesto es tan importante.” (P1)*

El P2 expone que no tiene planificación ni selección de contenidos, dada su rutina de dictado de clases de tantos años.

*“No. Me manejo con tantos años de dar lo mismo.” (P2)*

Sin embargo, mientras narra la preparación de las clases, expresa la presencia de una planificación según los contenidos.

*“No. Los prácticos abordan enfermedades. O sea, empiezan con semiología y después terminan con enfermedades, que es la segunda parte. Nosotros en el práctico vemos la semiología, o sea, como obtener signos y síntomas de los pacientes. Después, los últimos prácticos, vemos pacientes con sus enfermedades. Pero siempre enfocado a cómo obtener signos y síntomas. O sea, la historia clínica, el examen físico y tener un diagnóstico etiológico, topográfico, sindromático y después un diagnóstico definitivo. Es el proceso que nos enseñaron a nosotros en la facultad para obtener un diagnóstico.” (P2)*

En relación con la bibliografía utilizada, refiere trabajar con la literatura neurológica clásica.

*“La bibliografía es la clásica, la que yo aprendí que no ha cambiado.” (P2)*

En un segundo momento se dialoga sobre la expresión de los contenidos de la especialidad según las características particulares de los estudiantes que cursan la asignatura. Especialmente se interroga sobre cuáles son las consideraciones que se tienen en el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas individuales y en la resolución de dificultades emergentes, cuyas respuestas mostraron modos diferentes de interpretación.

El P1 inmediatamente atribuye la causa de las dificultades de los estudiantes a cuestiones geográficas. Pero luego, considera los motivos de accesibilidad a los contenidos en distintas instancias evaluativas, proponiendo modos de resolución.

*“...Las mayores dificultades han sido, o geográficas, o por distancia y no poder concurrir a un parcial y darle la posibilidad de rendirlo en otro momento. O adaptarle a alguien que tiene dificultad para hacerlo por escrito entonces se toma oral. O inclusive algún final, si tiene alguna dificultad en la expresión oral, tomarlo por escrito. O sea. Alguna cosa se hace a ese respecto.” (P1)*

El P2 comenta que las dificultades de aprendizaje emergen en las clases, fundamentándolo desde la motivación de los estudiantes y la preparación adquirida en los niveles de educación precedentes, pero también referencia sobre su propia propuesta de enseñanza.

*“...He tenido grupos, obviamente, que te alientan muchísimo a seguir dando y he tenido otros que he pensado en dejarlos, abiertamente, no tenía ningún tipo de feed-back con los alumnos. Tal vez, uno también se tiene que echar la culpa, ¿no?, porque por ahí no lo pone suficientemente interesante. Eso es muy distinto. Cada año varía.” (P2)*

*“...Lo que venía es a esto, a la mala preparación que tienen, no entienden. Veo sí que últimamente han mejorado mucho el deseo de aprender. Pero, digamos el trasfondo digamos, donde se apoya, es muy malo...” (P2)*

*“...Entonces, esas faltas de vocabulario, vocabulario básico, manejan una terminología, no específica porque eso se las enseñamos nosotros. Pero no leen, no leen, no sé si leen neurología, pero otra cosa seguro que no. Por ahí hablan como escriben, o escriben como hablan. Entonces a mí me da mucha tristeza.” (P2)*

Respecto a las estrategias didácticas, se invitó a los profesores a relatar sobre las intervenciones didácticas utilizadas, la presencia de recursos tecnológicos y qué sentido se le otorgaba a lo imprevisible en la experiencia de enseñanza.

El P1 describe variedad de estrategias de enseñanza usadas mientras la asignatura era anual: presentaciones en PowerPoint, películas, actividades de simulación, prácticas en territorio y entrevista a paciente con determinada caracterización. Y las dificultades que se presentan ante la cantidad de estudiantes que cursan la asignatura. Especifica la presencia de recursos tecnológicos, identificando el uso del aula virtual como repositorio de contenidos

de la asignatura y la renovación constante de sus clases (*entendiéndose desde el aspecto tecnológico*) sin pormenorizar de qué forma.

*“...no solo las clases eran PowerPoint, digamos, muy frecuentemente pasaban películas, filmaciones sobre enfermedades de neurona motora, películas sobre Alzheimer...Complementariamente al PowerPoint. Los prácticos, bueno, los prácticos es lo más complejo. Al principio el número de alumnos por docente es muy extenso. Uno hace los prácticos entre los alumnos; se dificulta, pero bueno, se lleva adelante. En cambio, cuando tenés que tener un paciente, los pacientes son muy predispuestos, la verdad. En general aceptan absolutamente colaborar con las clases. Inclusive teníamos pacientes en forma ambulatoria: iban al hospital específicamente al practico. Teníamos un paciente con esclerosis múltiple que el pibe era parte de la cátedra: venia todos los años a colaborar. Es más, en un momento hasta él mismo les decía que tenían que hacer para evaluarlo... Pero bueno, eso es complejo por el número de alumnos. 30 personas alrededor de alguien.” (P1)*

*“...tengo todos mis PowerPoint, todas mis clases están subidas al campus...” (P1)*

(ante la consulta del uso de recursos tecnológicos) *“Si absolutamente. Además, ya te digo, yo renuevo las clases todos los años y a veces, dos veces el mismo año porque justo, cuento con la ventaja, además, de que yo al estar en el hospital, tengo los residentes. Debo tener, 28 camadas de residentes. Y todos estos dan clases. Entonces yo también, digamos, sumo cuestiones de sus clases a las mías. Así que es un aporte extra que tengo más allá de la planificación permanente”.*  
(P1)

El P2 enfatiza que los trabajos prácticos proponen justamente actividades prácticas. Al retratar dichas actividades prácticas, define una propuesta de actividades de simulación entre estudiantes, durante la primera mitad del año. Y el

desarrollo de los trabajos prácticos en territorio, durante la segunda mitad del año. Estima el uso del pizarrón en vez de los recursos tecnológicos.

*“...tienen una mitad de año, revisamos entre nosotros y algunos prácticos que le realizamos a los pacientes.” (P2)*

*“Práctico es práctico. Práctico es lo que tengo que dar. Práctico. Se da por supuesto una introducción teórica y obviamente para explicarles cómo se obtiene los resultados semiológicos y después lo revisamos...” (P2)*

*“No. A mi gusta el pizarrón. A mí me parece que...no es que, no es que soy antiguo sino de que se me duermen...” (P2)*

Tanto el P1 como el P2 adjudican lo imprevisible a aquellos acontecimientos que suceden por el carácter impresionable de la especialidad, al interactuar con pacientes en territorio.

*“...Hago hincapié en vigilar el pudor del paciente y en el respeto de evitar expresiones como de desagrado, es decir, asco...” (P1)*

*“La realidad es que uno antes de llevar el alumnado a la sala, habla esto. Y entonces es como si vos te pasa vas a darte cuenta de esto, bueno, retiráte o aléjate un poco...” (P1)*

*“...Los pacientes tienen traqueotomía, gastrostomía, son complejos. Un paciente que por ahí son piel y hueso, están en vaciado de tanta terapia intensiva.” (P2)*

*“...Es más, cuando yo doy ahí en INAREPS (Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur), como vos sabes, en INAREPS hay muchos pacientes que son de estado vegetativo persistente, con mínima conciencia. Y es un poco impresionante. Yo entiendo, pero, para mí, de tantos años. Pero se desmayan, se desmayan.” (P2)*

También se indagó sobre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, donde el P1 reconoció los modos de valoración de los estudiantes, exponiendo la evolución según su trayectoria docente.

*“Los instrumentos son los que figuran en el PTD: Nosotros tenemos la necesidad de poner 2 parciales con sus respectivos recuperatorios. Los parciales son escritos, obviamente una vez más por el número (de alumnos). Entonces tomamos con el JTP que es Ernesto y después lo corregimos. Teníamos, en una época tomábamos Múltiple Choice...” (P1)*

*“...Las preguntas a desarrollar a uno le permiten manejar un poco más lo personal del alumno. El alumno responde y uno le da un puntaje que puede ser de aprobación o no. En el caso de que no, tiene la posibilidad de ver el examen. A mí me ha pasado más de una vez, de aprobar alumnos desaprobados...” (P1)*

En cambio, el P2 no identifica una herramienta de evaluación formal en las actividades prácticas.

*“No. Trato de conocerlos. Yo tengo muy mala memoria para los nombres. Me gustaría...” (P2)*

*“Me doy cuenta, me doy cuenta quien tiene, digamos, a ver, quien tiene ganas, quien no tiene ganas...” (P2)*

Con relación a la práctica curricular, se propuso una reflexión sobre la disposición de instrumentos que permiten mejorar la práctica docente. El P1 confirma la ausencia de instrumentos de auto evaluación docente y, el P2 cree que se encuentra en la observación de los resultados de los exámenes de los estudiantes, realizando una mínima auto referencia a los modos de evaluar.

*“No, no somos de implementar...” (P1)*

*“Y ver los resultados. Viste que los exámenes con lo que aprenden. Nosotros, es lo que decimos. Tenemos una manera de tomarles que no se si es la adecuada. A veces los resultados son desalentadores. Yo no sé si es que no saben. Yo creo que no estudian, no, no ...Hemos bajado bastante el nivel de los, de la exigencia. Igual nos reprueban muchos...” (P2)*

Además, se consultó acerca de la de la visión personal referente a las innovaciones curriculares propuestas por el nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional, a lo que los dos profesores (P1 y P2) coincidieron en un desacuerdo rotundo, dado el cambio sustancial en la duración de la asignatura de anual a semestral.

*“Para mí, le han errado. Y si, le han errado el concepto. Digamos, el concepto podría haber ido por otro lado... acortarle el tiempo, no creo, al contrario, va a desmejorar porque van a quedar temas sin ver, porque es imposible verlo en menos tiempo, en tanto menos tiempo.” (P1)*

*“Después de 30 años de dar anual...no entiendo que diferencia tiene con eso. Tenemos menos clases, esa es la diferencia. Para el alumno es peor...” (P2)*

Si bien no se discutió sobre la selección de los contenidos de Neurología en vinculación con el nuevo plan de estudios de la carrera, ambos docentes reafirman la importancia de la especialidad Neurología en la formación disciplinar de la Terapia Ocupacional.

*“...Yo creo que hay materias como neurología, pediatría... son muy troncales. Es así. La neurología atraviesa transversalmente a todas las especialidades...” (P1)*

*“...No hay una semiología A para medicina y B para Terapia Ocupacional. Es la misma, absolutamente la misma...” (P2)*

*“...En INAREPS el 90% de los pacientes son neurológicos. Todas las especialidades ven los pacientes neurológicos.” (P2)*

### **Análisis del PTD 2023 de la asignatura Neurología**

El Plan de Trabajo Docente establece como objetivos de la asignatura: formación en la especialidad mediante una capacitación teórica-práctica progresiva; formación humanística entendiendo al paciente desde su óptica personal y social; formación ético profesional y formación en la valoración de los métodos de actualización de la materia. Plantea en sus propósitos específicos formar a los estudiantes en: sólidos conocimientos en la especialidad acorde con la Terapia Ocupacional; capacidad de discernimiento suficiente como para superar las alternativas que se planteen fuera de lo estrictamente curricular; ética profesional con profundo respeto en la intimidad de las personas; y Terapistas Ocupacionales con cabal actitud de servicio comunitario.

Tanto los contenidos de la asignatura como la bibliografía corresponden a la especialidad médica. Los contenidos abarcan: fundamentos de neuroanatomía, semiología neurológica, agrupación sindromática y patología neurológica. Los mismos son presentados a través de una numeración de bolillas.

Entre las actividades de aprendizaje se describen: clases teóricas (de carácter presencial) y actividades prácticas (de forma presencial): durante el primer cuatrimestre se realizan las actividades prácticas en forma correlativa con las clases teóricas; y durante el segundo cuatrimestre se desarrollan en territorio en salas de internación hospitalaria de HIGA e Inareps y consultorio externo.

Se presentan los siguientes procesos de intervención pedagógica: clase magistral, proyección de videos, trabajos prácticos y discusión de casos.

En cuanto a la evaluación, define una valoración continua y progresiva, a partir de dos exámenes parciales (teórico y práctico) para cada cuatrimestre.

### **Interpretación de la vinculación entre la propuesta didáctica-pedagógica de la asignatura Neurología y el nuevo Plan de Estudios (2019)**

El Plan de Trabajo Docente de Neurología es un documento que implica la representatividad de la planificación curricular de la asignatura (Yuni y Urbano, 2014). A partir de su lectura y de los hallazgos de las entrevistas a docentes y estudiantes, se pudieron inferir algunas cuestiones puntuales en consonancia o no con el nuevo Plan de Estudios (2019) de la carrera.

El nuevo Plan de Estudios (2019) promueve la toma de conciencia de la transversalidad y continuidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la formación ética y cívica en pos del renovado respeto y fomento de las autonomías y las libertades, las habilidades comunicativas e interpersonales en general, las competencias para el aprendizaje continuo y la autoevaluación. También tiene implicancias en la Didáctica de las materias. Camilloni sostiene que la didáctica es una disciplina que se construye desde el posicionamiento ante los problemas esenciales de la educación como praxis social (Camilloni, 2007). En este punto, el nuevo plan, alienta a la implementación de formatos de trabajo innovadores en las asignaturas, incorporando otras formas de trabajo en el aula como el análisis de casos, ABP (aprendizaje basado en problemas) y la investigación etnográfica. También impulsa la incorporación de varias modalidades de Trabajo Integrador Final. Propone experiencias de aprendizaje-servicio que generan un movimiento dinámico y dialéctico entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social, con un fuerte impacto en el modo en que se produce el conocimiento. (Tapia, 2008).

Según las consideraciones Didácticas, los estudiantes reconocieron una vinculación parcial entre los contenidos teóricos y la práctica y alguna transversalidad con otras asignaturas o contenidos de otras materias. En cambio, las voces de los docentes mostraron una clara identificación con el documento Plan de Trabajo Docente 2023, expresando importante relación entre los contenidos planificados y la práctica en territorio, con una marcada filiación en la especialidad médica. Sin embargo, no se observa una articulación explícita con otras materias de la misma área o interáreas. En cuanto a la referencia sobre actividades significativas, los alumnos dieron relevancia al trabajo en grupo y a aquellas que otorgan identidad a la disciplina de Terapia Ocupacional (aunque no especificaron cuáles).

Referido a la construcción de sus prácticas de enseñanza (según las opiniones de los profesores de la asignatura) se pudieron hacer diversas lecturas. Las clases se caracterizan por la planificación de los contenidos, con total cohesión entre éstos y la bibliografía (semiología neurológica en el primer cuatrimestre y aplicación de los conocimientos semiológicos en el segundo cuatrimestre). Respecto a sus intervenciones didácticas, si bien las clases teóricas son tradicionales a través de la Clase Magistral, se observan recursos variados como el uso de PowerPoint, películas, entrevista a pacientes (con determinada caracterización) y presencia de recursos tecnológicos (repositorio de clases conforme a los contenidos de la asignatura en el aula virtual). Las clases prácticas proponen actividades meramente prácticas que varían según el momento de la cursada (en un primer momento, actividades de simulación entre estudiantes y, en un segundo momento, prácticas en territorio con pacientes reales) y ausencia de recursos tecnológicos. Se aprecia alguna disposición a realizar variaciones según las características de los estudiantes principalmente en instancias evaluativas (opciones de examen oral o escrito). Acerca de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes se reconocen exámenes parciales de modalidad escrito del material teórico. En los

trabajos prácticos el docente no identifica una herramienta formal de valoración. La cátedra no cuenta con herramientas de auto evaluación docente para mejorar la práctica. Por último, ambos profesores coincidieron en un desacuerdo rotundo a las innovaciones curriculares propuestas por el nuevo Plan de Estudios 2019, dado el cambio sustancial en la duración de la asignatura de anual a semestral, enfatizando en la importancia de la especialidad Neurología en la formación disciplinar de la Terapia Ocupacional.

Por las consideraciones mencionadas, surge la necesidad de profundizar las experiencias de aprendizaje-servicio por su carácter significativo en el aprendizaje de los estudiantes y crear un diálogo con la comunidad, a través de propuestas que impliquen una articulación interdisciplinaria y con redes interinstitucionales. Pensar a la comunidad como un fundamento social de la disciplina debería ser transversal a las distintas asignaturas de la carrera de formación de Terapia Ocupacional (Paganizzi según citado en Rossi, 2019).

De este modo, se realiza una propuesta de intervención didáctico-pedagógica crítica para la actualización de actividades de aprendizaje de la asignatura Neurología acorde a la reforma curricular. Dicha propuesta consiste en el diseño de un Trabajo Práctico Integrador Final, anclado en la experiencia en territorio y con el propósito de desafiar al estudiante a analizar, comprender, desarrollar y evaluar los casos, problemas y proyectos que despiertan su curiosidad (Perez Gómez, 2017). Asimismo, propiciar una actividad con sentido y significativa, que favorezca la autonomía de los estudiantes a través de un rol activo en la construcción de los nuevos saberes al determinar relaciones entre campos de conocimiento, en el desarrollo del pensamiento y en la reflexión de sus propios procesos de aprendizaje (Anijovich, 2014).

## **CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA ASIGNATURA NEUROLOGÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**Asignatura: Neurología. UNMDP**

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TIF)**

***El conocimiento se produce a partir de experiencias que contienen un “movimiento dinámico y dialéctico entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social” (Tapia, 2008, p 16).***

Transitar los contenidos de la asignatura “Neurología” ha implicado una lectura amplia sobre distintos aspectos conceptuales de la especialidad que guían la práctica profesional del Licenciado en Terapia Ocupacional. Se han abordado nociones respecto a la semiología del Sistema Nervioso identificando analíticamente las técnicas de evaluación neurológica. Además, se han abordado en profundidad las características de las agrupaciones sindromáticas y a sus consecuentes patologías neurológicas. La realización de los trabajos prácticos en territorio (salas de internación hospitalaria HIGA) con acceso a pacientes con patología neurológica, ha favorecido la adquisición de habilidades y destrezas respecto a los contenidos de la especialidad y aproximación a problemáticas cotidianas reales de las personas en contexto de internación.

### **PROPÓSITO**

El TIF pretende evaluar las lecturas, producciones, reflexiones, ideas y conceptos desarrollados durante la cursada. Esta instancia es una oportunidad para dar cuenta de las integraciones de los contenidos abordados y crear una propuesta de articulación con la comunidad.

## **PAUTAS DE TRABAJO**

El TRABAJO INTEGRADOR FINAL se desarrollará en 3 pasos:

**PASO 1:** Registro en territorio.

**PASO 2:** Informe reflexivo

**PASO 3:** Producción con sentido local y comunitario

**PASO 1:** Registro en territorio.

**Dewey (2004), desde su metodología “Aprender haciendo”, considera el trabajo práctico como oportunidades para aprender las materias de los programas de estudio a través de las experiencias de la vida.**

A partir de la elección de alguno de los casos clínicos que se abordan en los trabajos prácticos en territorio (propuesta curricular de la asignatura), se plantea el registro escrito de observación y de los hallazgos del examen físico. Se tendrán en cuenta para el mismo, las diferentes vivencias dentro del desarrollo del trabajo práctico: contexto físico donde se realiza la observación, descripción del paciente, lectura de historia clínica respecto a la patología neurológica, hallazgos en la valoración neurológica del paciente, entrevista con profesionales intervinientes y otros actores sociales que intervengan en la experiencia (por ejemplo, familia, amigos, otros pacientes que aporten datos relevantes para el caso particular). Se consignarán aquellos acontecimientos que resulten significativos para el estudiante.

Para realizar el registro se utilizará una hoja de registro diseñada por los propios estudiantes.

## **PASO 2: Informe reflexivo**

**La metodología del estudio de casos ha demostrado facilitar la reflexión y el análisis crítico de quienes la utilizan, al permitir vincular aspectos teóricos con aspectos de la realidad, estimulando también la capacidad de intervención ante situaciones concretas. El proceso de construcción y registro de cada caso ofrece múltiples posibilidades desde la promoción del registro de las prácticas cotidianas hasta la definición de estrategias colectivas de intervención institucional. (Vázquez, 2007).**

Se plantea elaborar un escrito que explique, relacione y fundamente la información facilitada por el registro (PASO 1) desde los contenidos y la bibliografía de la asignatura.

El escrito es una narrativa en cuyo relato está presente la cronología en que se cuentan los hechos y la representación de los acontecimientos referidos por el narrador, favoreciendo la construcción del caso clínico y la comprensión de la situación problemática (patología neurológica)

**La narración en la enseñanza es otro procedimiento que facilita el aprendizaje de los estudiantes desde la abstracción del pensamiento en sus niveles lógicos, comprensivos y humanos.**

**(Bruner según citado en Litwin, 2012)**

La narrativa deberá incluir los aspectos considerados en el PASO 1: descripción de lo registrado en el contexto físico, paciente, historia clínica, hallazgos en las pruebas neurológicas (alteraciones), entrevista con profesionales intervinientes y demás actores sociales, debidamente fundamentados según los contenidos y lenguaje técnico de la especialidad y desde una mirada crítica disciplinar de la Terapia Ocupacional.

### **PASO 3: Producción con sentido local y comunitario**

**La tradición social entiende a la ocupación como praxis social, como un hacer transformador de la realidad, un hacer con otros, contextualizado y a los que modifica en una relación dialéctica de transformación.**

**(Simó Algado según citado en Rossi, 2019)**

**“La comunidad es vista como un espacio donde se aprende, se investiga, se construyen alianzas institucionales, y donde las iniciativas solidarias llevadas a cabo junto con la comunidad son para estudiantes y docentes también una forma de aprender y de investigar” (Tapia, 2008, p 16).**

Se propone la construcción de una INFOGRAFÍA según el caso clínico narrado y su caracterización diagnóstica, para ser difundido en los Centros Integradores Comunitarios de los barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata (actividad de articulación de la FCSYTS de la UNMDP con la comunidad) desde un posicionamiento crítico y disciplinar, en pos del bienestar físico, psicológico y social de los ciudadanos. La INFOGRAFÍA tendría que incluir los siguientes criterios: descripción, sintomatología, evolución, incidencia en la población y aquellas características del cuadro clínico que consideren significativas. Uno de los recuadros comprenderá alguna manifestación típica de la patología con orientaciones cotidianas específicas para facilitar la prevención y el desempeño ocupacional de las personas.

Para producir la INFOGRAFÍA deberán tener en cuenta sus partes constitutivas:

*Título:* elegir un título claro y atractivo que refleje la temática.

*Texto:* el “hilo conductor” de la Infografía debe ser acorde a la caracterización diagnóstica descripta en la bibliografía de la cátedra.

*Imágenes y otros elementos gráficos:* utilizar un diseño visual atractivo que represente el tema a abordar.

*Desarrollo:* producir definiciones en relación con enunciados clave y conclusiones pertinentes.

*Fuentes:* consignar las referencias bibliográficas que sustentan lo construido.

Criterios de elaboración y modalidad de entrega:

El TIF se realizará en forma grupal (hasta 4 personas) y consiste en tres instancias de entrega:

**PASO 1:** Hoja de registro utilizada en territorio.

Fecha: 29/08/2025

**PASO 2:** Informe reflexivo

*De forma:*

-Formato: Word

-Extensión: 5 carillas (máximo).

-Formato: tipo de letra, Arial 12. Espacio interlineado 1,50. Páginas numeradas.

*De contenido:*

-Contenidos significativos y pertinentes a la asignatura.

Fecha: 29/08/2025

**PASO 3:** Producción de la INFOGRAFÍA

Formato: impreso a color. Tamaño A3

Fecha: 19/08/2025

Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la claridad de las 3 entregas y la adecuación de los contenidos seleccionados.

### AUTOEVALUACIÓN

Completar la lista de cotejo como instancia de autoevaluación grupal.

| CRITERIO                                                                                                                                      | SI | NO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Elabora conceptos fundamentales de la asignatura incluyendo variedad de ideas.                                                                |    | .  |
| Fundamenta conceptos decisivos de la asignatura desde la bibliografía indicada.                                                               |    |    |
| Reflexiona con pertinencia sobre las conceptualizaciones.                                                                                     |    |    |
| Relaciona entre los conceptos teóricos y lo observado en el material concreto (territorio).                                                   | .  |    |
| Establece relaciones significativas entre diversidad de conceptos posicionándose desde la especialidad y el rol profesional de la disciplina. |    |    |

## CONSIDERACIONES FINALES

Este Trabajo Integrador Final de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria se orientó a construir una actividad de aprendizaje de la asignatura Neurología en consonancia con el cambio paradigmático reflejado en el nuevo Plan de Estudios 2019, en cuanto a decisiones educativas y pedagógicas. Se adoptó una perspectiva de investigación cualitativa que permitió repensar el acto educativo, escuchando las voces de los actores sociales implicados en el proceso pedagógico (estudiantes y docentes de la cátedra) y un análisis documental del PTD.

Las voces de los estudiantes reconocieron una vinculación parcial entre los contenidos teóricos y la práctica y expresaron la relevancia del trabajo en grupo y a aquellas actividades que otorgan identidad a la disciplina de Terapia Ocupacional.

Las voces de los docentes mostraron una clara identificación con el documento Plan de Trabajo Docente 2023, con importante relación entre los contenidos planificados y la práctica en territorio y una marcada filiación en la especialidad médica. Respecto a sus intervenciones didácticas, manifestaron el dictado de clases teóricas con la modalidad de Clase Magistral pero también se observaron recursos variados como el uso de PowerPoint, películas, entrevista a pacientes y presencia de recursos tecnológicos (repositorio de clases conforme a los contenidos de la asignatura en el aula virtual). Las clases prácticas proponen algunas actividades innovadoras como la simulación entre estudiantes y las prácticas en territorio con pacientes reales. Los docentes expusieron disposición a realizar variaciones según las características de los estudiantes (opciones de examen oral o escrito). Se destaca la ausencia de herramientas de auto evaluación docente para mejorar la práctica. Se evidenció desacuerdo con el cambio sustancial en la duración de la asignatura de anual a semestral que

propone el nuevo Plan de Estudios 2019, enfatizando en la importancia de la especialidad Neurología en la formación disciplinar de la Terapia Ocupacional.

Este estudio respetó los tres pasos descriptos por Denzin & Lincoln: identificar (clases alternativas de relaciones y de prácticas en las comunidades), conectar (grupos y desarrollar relaciones de apoyo mutuo, conexiones de aprendizaje) y crear en la solidaridad (construcción de relaciones significativas que propicien intercambios concretos, surgimiento de nuevas preguntas y estrategias) (Denzin & Lincoln, 2013).

Lo anteriormente expuesto condujo a la elaboración de una propuesta de intervención didáctico-pedagógica crítica para la actualización de actividades de aprendizaje de la asignatura Neurología acorde a la nueva reforma curricular. Se siguieron algunas coordenadas clave que propone el nuevo plan: transversalidad y continuidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje, formación ética y cívica, respeto y fomento de las autonomías y las libertades, habilidades comunicativas e interpersonales en general, competencias para el aprendizaje continuo y autoevaluación.

En base a los nuevos desafíos de la carrera de Terapia Ocupacional y de la Educación Superior, surge la necesidad de profundizar las experiencias de aprendizaje-servicio por su carácter significativo en el aprendizaje de los estudiantes y crear un diálogo con la comunidad, a través de propuestas que impliquen una articulación interdisciplinaria y con redes interinstitucionales. El aprendizaje en territorio evidencia singularidad, respuestas contingentes y escenarios inéditos, y afecta a los docentes en sus procesos de enseñanza: contar las historias que nos conforman como textos abiertos, inconclusos, listos para ser intervenidos en formas novedosas. (Yedaide, 2021). Según la autora, se necesita querer involucrarse, dejarse afectar, colaborar con procesos, brindar asistencia en las iniciativas de las comunidades.

En este acompañar el momento histórico que enmarca la formación de la disciplina, a través de la implementación del nuevo plan de estudios, que deconstruye y plantea nuevas formas de conocimiento, se valora la asignatura Neurología por su aporte en los contenidos básicos con la disciplina, pero desde una articulación específica con la formación de la Terapia Ocupacional.

*“La especificidad histórica y la mutabilidad contingente gobiernan en todo momento, en la naturaleza y en la cultura, y en la naturocultura. No hay cimientos: sólo hay elefantes sosteniendo a elefantes “. (Haraway, 2017, p 11)*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1539. (2020). Plan de Estudios 2019. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. UNMdP
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Anijovich, R., & Capelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Braidotti, R. (2015). *Ciencias posthumanas: La vida más allá de la teoría. En lo posthumano*. Gedisa.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.
- Camilloni, A. (2006). Ficha de Cátedra de Didáctica I. Facultad de Filosofía y Letras, UBA . *Notas para una historia de la Teoría del Currículo*, 1-28.
- Camilloni, A. (2012). Situaciones, tareas y experiencias . *Actualidades pedagógicas* (59), 15-32.
- Camilloni, A. (2014). Las metáforas conceptuales en la construcción del discurso pedagógico. *Revista de Educación*. N 7, 17-32.  
[https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/980](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/980).
- Camilloni, Alicia. Cols, E. Basabe, L. Feeney, S. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.
- Cerecero Medina, I. E. (2019). Diez modelos relacionados con la práctica reflexiva. *Revista Panamericana De Pedagogía* N 28, 155-181.  
<https://doi.org/10.21555/rpp.v0i28.1671> .

- Cornejo, I. & Rufer, M. (2020). *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*. CLACSO. Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados.
- Cunietti, S. (2023). *Análisis de las características del cambio curricular de la Asignatura Terapia Ocupacional en Discapacidades Físicas, en el contexto de una reforma curricular*. Facultad de Humanidades. UNMDP.
- de Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila editores S.R.L.
- Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2013). *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol III*. Gedisa S.A.
- Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos. Vol. IV*. Gedisa.
- Denzin, N.K. & Lincoln, Y.S. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Dewey. (2004). *Experiencia y Educación*. Biblioteca Nueva, S.L.
- Domingo Roget, A. & Anijovich, R. (2017). *Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes*. Aique.
- Donatti, A. (2022). *Rediseño del Plan de Trabajo Docente de la asignatura Fisiología: en búsqueda de mayor correspondencia entre los contenidos académicos de la materia y las competencias profesionales de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMDP*. Facultad de Humanidades. UNMDP.
- Eggleston, J. (1997). *Sociología del currículum escolar*. Troquel.

- Freire, P., & Shor, I. (2014). *Miedo y Osadía: La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Siglo Veintiuno Editores.
- Haraway, D. (2017). *Manifiesto de las especies de compañía: perros, gentes y otredad significativa*. Bucavulvaria Ediciones.
- Herrera, A. D. (2019). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. *Educación Superior y Sociedad (ESS)* 10 (2).
- Kuby, C. & Christ, R. (2018). Productive Aporias and Inten(t/s)ionalities of Paradigming: Spacetimematterings in an Introductory Qualitative Research Course. *SAGE*. Vol. 24 (4), 293-304.  
[https://www.researchgate.net/publication/313408903\\_Productive\\_Aporias\\_and\\_Intentsionalities\\_of\\_Paradigming\\_Spacetimematterings\\_in\\_an\\_Introductory\\_Qualitative\\_Research\\_Course](https://www.researchgate.net/publication/313408903_Productive_Aporias_and_Intentsionalities_of_Paradigming_Spacetimematterings_in_an_Introductory_Qualitative_Research_Course).
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica.
- Litwin, E. (2006). El currículo universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio. *Revista Educación y Pedagogía*, 25-31.
- Litwin, E. (2012). *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
- Marés, L. (2021). *Claves y caminos para enseñar en ambientes virtuales*. . Educ.ar S.E.
- Morin, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.

OCA N° 512 (1998). *Actualización Plan de Estudios 1993*. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP.

OCA N° 1539. (2020). *Plan de Estudios 2019*. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. UNMDP.

OCS N° 279 (1981). *Plan de Estudios 1981*. Consejo Superior. UNMDP.

OCS N° 515 (1993). *Plan de Estudios 1993*. Consejo Superior. UNMDP.

OCS N° 1735 (2012). *Modificación Parcial Plan de Estudios 1993*. Consejo Superior. UNMDP.

OCS N° 1625. (2021). *Plan de Estudios 2019*. Consejo Superior. UNMDP.

Perez Gómez, A. I. (2017). *Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría*. Homo Sapiens Ediciones.

Rossi, L. N. (2019). Mapa de Tradiciones de Terapia Ocupacional con ejes teórico-epistémicos-prácticos. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 5(2), 25-27.

Sáez, L. (2022). *Diseño de intervención pedagógica de la Unidad de Aprendizaje Desgaste y Envejecimiento de la E.S.M en base a la currícula innovada*. Facultad de Humanidades. UNMDP.

Sanjurjo, L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens.

Santos Guerra, M. Á. (2007). *La evaluación como aprendizaje: la flecha en la diana*. 1a ed. Bonum.

Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. 3° ed.

- Tapia, M. N. (2008). *El Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior. Una mirada analítica de sus protagonistas*. Buenos Aires: EUDEBA .
- Vargas Jiménez, I. (2012). La entrevista en la Investigación Cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Calidad en la Educación Superior*. Vol. 3, N 1, 119-139. <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>.
- Vázquez, M. I. (2007). *La Gestión Educativa en Acción. La metodología de los casos*. Universidad ORT Uruguay.
- Yedaide, M. (2021). *Pedagogía y Universidad: relatos (im) posibles*. UNMDP.
- Yedaide, M. M. [et al.]. (2023). *Des(educaciones): trazos para desaprender a investigar en compañía*. Colección Escenarios y Subjetividades Educativas. UNMDP.
- Yuni, J. A. y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para Investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Vol. II: Brujas.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Entrevista electrónica a estudiantes.

Propuesta de intervención en la asignatura Neurología de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMDP

¡Hola! En el marco del Trabajo Final de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, propongo indagar la experiencia de los estudiantes que hayan cursado Neurología en el ciclo 2023, respecto a las prácticas de enseñanza de la asignatura, siendo el año anterior al cambio del Plan de Estudios. Por este motivo, te invitamos a participar en esta entrevista electrónica, de carácter confidencial, que no te llevará mucho tiempo. Agradezco tu disposición.

- A. Mencione, a través de ejemplos, la vinculación entre la teoría y la práctica que propone la asignatura.
- B. Consigne aquellas actividades de la cátedra que consideras articulan con asignaturas afines, intra e interáreas.
- C. Enuncie actividades que impactaron en su aprendizaje durante la cursada.

### ANEXO 2. Entrevista semiestructurada a los docentes de la cátedra Neurología.

| GUIÓN DE LA ENTREVISTA |                                                                                 | Preguntas posibles                              |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| TEMA                   | Herramientas pedagógicas en la construcción de sus prácticas de enseñanza de la | ¿Cómo transcurre habitualmente un día de clase? |

|                 |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | asignatura Neurología.                         |                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>SUBTEMAS</b> | Planificación de la clase                      | ¿Cómo prepara sus clases? ¿Elabora alguna planificación de esta? ¿Qué importancia tiene la bibliografía en la preparación de sus clases? ¿Qué materiales prepara para sus clases? ¿Cómo selecciona los contenidos abordar?                                |
|                 | Expresión de los contenidos de la especialidad | <p>¿Qué variaciones introduce en función de los contenidos presentados y de las características de los/as estudiantes?</p> <p>¿Cómo resuelve los problemas de aprendizaje relacionados a la motivación y atención del alumnado?</p> <p>¿De qué manera</p> |

|  |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                        | considera las necesidades educativas individuales de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|  | Estrategias didácticas | <p>¿Cuáles son las intervenciones pedagógicas consideradas en el proceso de enseñanza de la asignatura?</p> <p>¿Qué estrategias didácticas son implementadas en sus clases?</p> <p>¿Cómo aborda la cuestión del pensamiento crítico en la enseñanza de la Neurología?</p> <p>¿Qué sentido adquiere lo imprevisible en la experiencia didáctica?</p> <p>¿Qué instrumentos de evaluación del aprendizaje utiliza?</p> |

|  |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                        | ¿Qué papel juegan los recursos tecnológicos en las prácticas de enseñanza?                                                                                                                                                                                                                     |
|  | Representatividad del currículo de la carrera según el contexto actual | ¿Qué relación encuentra entre la selección de los contenidos y el nuevo plan de estudios 2019?                                                                                                                                                                                                 |
|  | Reflexión sobre la práctica curricular                                 | <p>¿Qué instrumentos utiliza para conocer los aspectos a mejorar en la práctica?</p> <p>¿Cuál es su visión personal de las innovaciones curriculares propuestas por el nuevo Plan de Estudios 2019?</p> <p>¿Se identifica con ellas?</p> <p>¿De qué manera participa en su implementación?</p> |

### ANEXO 3. Consentimiento Informado

### **Consentimiento Informado para participar en un estudio de investigación**

Yo **Guillermo Rossi** declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Propuesta de intervención en la asignatura Neurología de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMDP”. Esta es una investigación desarrollada en el marco del Trabajo Integrador Final de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la UNMDP (OCS 925/97 de creación de la carrera y la adaptación OCS 2006/12).

Entiendo que este estudio busca comprender las herramientas pedagógicas utilizadas en la construcción de las prácticas de enseñanza en la asignatura Neurología.

Me han explicado que la información registrada será confidencial.

Mi participación en este estudio es enteramente voluntaria y soy libre de rehusar a tomar parte o abandonar en cualquier momento.

La entrevista se realizará en formato virtual y mi consentimiento se dará de manera verbal.

Fecha: 14/10/2024

Yo **Ernesto Cantando** declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Propuesta de intervención en la asignatura Neurología de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNMDP”. Esta es una investigación desarrollada en el marco del Trabajo Integrador Final de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la UNMDP (OCS 925/97 de creación de la carrera y la adaptación OCS 2006/12).

Entiendo que este estudio busca comprender las herramientas pedagógicas utilizadas en la construcción de las prácticas de enseñanza en la asignatura Neurología.

Me han explicado que la información registrada será confidencial.

Mi participación en este estudio es enteramente voluntaria y soy libre de rehusar a tomar parte o abandonar en cualquier momento.

La entrevista se realizará en formato virtual y mi consentimiento se dará de manera verbal.

Fecha: 19/10/2024

Las entrevistas se realizaron en formato virtual (Zoom) y el consentimiento fue otorgado verbalmente.

**ANEXO 4. Recopilación documental: PTD Asignatura Neurología 2023.**



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**AÑO:** 2023

**1- Datos de la asignatura**

|        |            |
|--------|------------|
| Nombre | Neurología |
|        |            |

Código 116

Tipo (Marque con una X)

|             |   |
|-------------|---|
| Obligatoria | X |
| Optativa    |   |

Nivel (Marque con una X)

|            |   |
|------------|---|
| Grado      | X |
| Post-Grado |   |

Área curricular a la que pertenece Médica

Departamento Terapia Ocupacional

Carrera/s Licenciatura en Terapia Ocupacional

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 3er año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

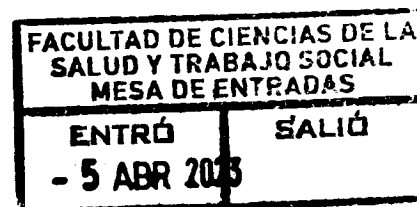
|         |         |
|---------|---------|
| Total   | 128 hs. |
| Semanal | 4 hs.   |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

|          |           |                     |
|----------|-----------|---------------------|
| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
| 3 horas. | 3 horas.  |                     |

Relación docente - alumnos:

|                                         |                      |                        |
|-----------------------------------------|----------------------|------------------------|
| Cantidad estimada de alumnos inscriptos | Cantidad de docentes | Cantidad de comisiones |
|-----------------------------------------|----------------------|------------------------|





**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

|     | Profesores | Auxiliares | Teóricas | Prácticas | Teórico-Prácticas |
|-----|------------|------------|----------|-----------|-------------------|
| 150 | 1          | 3          | 1        | 6         |                   |

**2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):**

| Nº  | Nombre y Apellido       | Título/s |
|-----|-------------------------|----------|
| 1.  | Guillermo Rossi         | Médico   |
| 2.  | Ernesto Damian Cantando | Médico   |
| 3.  | Zudaire Myrian Edith    | Médica   |
| 4.  | Palumbo Anabela         | T.O.     |
| 5.  |                         |          |
| 6.  |                         |          |
| 7.  | *                       | *        |
| 8.  |                         |          |
| 9.  |                         |          |
| 10. |                         |          |
| 11. |                         |          |
| 12. |                         |          |

| Nº. | Cargo |    |     |     |    |    |    |     | Dedicación |   |   | Carácter |      |       | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) |         |           |      |       |
|-----|-------|----|-----|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|----------------------------------------------|---------|-----------|------|-------|
|     | T     | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Bec | E          | P | S | Reg.     | Int. | Otros | Docencia                                     |         | Investig. | Ext. | Gest. |
|     |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       | Frente a alumnos                             | Totales |           |      |       |
| 1.  | X     |    |     |     |    |    |    |     |            |   | X | X        |      |       | 3                                            | 10      |           |      |       |
| 2.  |       |    |     | X   |    |    |    |     |            |   | X | X        |      |       | 3                                            | 10      |           |      |       |
| 3.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            |   | X | X        |      |       | 3                                            | 10      |           |      |       |
| 4.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            |   | X | X        |      |       | 3                                            | 10      |           |      |       |
| 5.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 6.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 7.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 8.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 9.  |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |
| 10. |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       |                                              |         |           |      |       |



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

# INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

[illegible]

**(\*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.**



### **3- Plan de trabajo del equipo docente**

#### **1. Objetivos de la asignatura.**

La cursada de neurología será la primera instancia en la cual el alumno de TO tomará contacto con un paciente y por ende se pondrá en juego una relación dialéctica única e irrepetible.

Los objetivos pondrán especial énfasis en ésta situación incorporando el entorno social y cultural de paciente, alumno y educando, abarcado no solo los límites de la neurología sino los de la formación global de la persona.

##### A- Objetivos generales

- Formación en la especialidad mediante una capacitación teórico-práctica progresiva y bajo la supervisión permanente de un instructor.
- Formación humanística entendiendo al paciente desde su óptica personal y social.
- Formación-ético profesional, principio y fin de toda conducta humana.
- Formación en la valoración de los métodos de actualización en la materia.

##### B- Objetivos específicos.

- Formar educandos con sólidos conocimientos en la especialidad acorde con la TO.
- Formar alumnos con capacidad de discernimiento suficiente como para superar las alternativas que se planteen fuera de lo estrictamente curricular.



- Formación con especial sentido de la ética profesional con profundo respeto de la intimidad de las personas.
- Formación de terapeutas ocupacionales con cabal actitud de servicio comunitario, excediendo los límites estrictos de la materia.

## **2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

La neurología es una de las especialidades más complejas de la medicina y probablemente una materia fundamental en la práctica de la terapia ocupacional.

La misma abarca:

- Los fundamentos de la neuroanatomía (conocimientos ya adquiridos en profundidad en el primer año de la carrera).
- La semiología, que comprende las técnicas de evaluación neurológica y registro de los datos obtenidos durante las mismas.
- La agrupación sindrómica, que implica la síntesis de datos positivos que comprenden la afectación de un área determinada del sistema nervioso.
- La patología neurológica, que corresponde a las distintas enfermedades que pueden provocar los síndromes referidos.



### **3. Bibliografía (básica y complementaria).**

#### Básica: Neuroanatomía:

- Neuroanatomía Clínica. Richard S. Snell. Ed. Panamericana. 2ª edición. 1990.
- Fundamentos de Neuroanatomía. Malcom B. Carpenter. Ed. El Ateneo. 2ª edición. 1984.
- Vías y centros nerviosos. A. Delmas. Ed. Toray-Masson. 7ª edición. 1979.
- Nervios craneanos. Anatomía y clínica. Linda Wilson-Pawels, Elizabeth J. Akersson, Patricia A. Stewart. Ed. Panamericana. 1991.
- Clinical Neuroanatomy made ridiculously simple. Stephen Goldberg. Ed. MedMaster. 1995.

#### Básica: Semiología:

- Técnica del examen neurológico. Texto programado. William De Myer. Ed. Panamericana. 1976.
- Fundamentos anatomofisiológicos de la Semiología Neurológica. Alfredo F. Thomson. Ed. Beta. 1978.
- Semiología del Sistema Nervioso. Osvaldo Fustinoni. E. El Ateneo. 1992 o ulteriores.



- Exploración clínica en neurología. Clínica Mayo. Ed. Médica Jims. 7° edición. 1999.
- The Neurologic Examination. William W. Campbell. Ed. Lippincott Williams & Wilkins. 6° edición. 1992.

Básica: Neurología.

- Invitación a la Neurociencia. Dale Purves y otros. Ed. Panamericana. 2001.
- Manual de Neurología. Ignacio Casas Parera y otros. Ed. Grupo Guía. 2004.
- Manual de Neurología. J. Cambier. M. Masson. Ed. Toray-Masson. 1975.
- Lord Brain. Neurología Clínica. Sir Roger Bannister. Ed. Panamericana. 6° edición. 1988.
- Problemas Clínicos en Neurología. J. P. Mohr. Ed. Salvat. 1987.
- Neurología. Micheli – Fernandez Pardal. Ed. Panamericana. 2° edición.

Complementaria: Neurología.

- Diagnóstico Neurológico Diferencial. John P. Patten. Ed. El Ateneo. 1981.
- Tratado de Neurología. A. Codina Puiggros. Ed. ELA. 1995.
- Principios de Neurología. Raymond D. Adams, Maurice Victor. Ed. Revertè. 1984.
- Tratado de Neurología Clínica. Federico Micheli y otros. Ed. Panamericana. 2002.
- Neurología Ortopédica. Stanley Hoppenfeld. Ed. El Manual Moderno. 1981.



- Manual of Neurologic Therapeutics. Martin A. Samuels. Ed. LippincottWilliams&Wilkins. 7° edición. 2004.
- Estupor y coma. Fred Plum, Jerome B. Posner. Ed. Manual Moderno. 1982.
- Localization in Clinical Neurology. Paul W. Brazis y otros. Ed. Library of Congreso. 3° edición.1985.

#### **4. Descripción de Actividades de aprendizaje.**

\*Las mismas comprenden clases teóricas y actividades \*prácticas.

Los teóricos se realizarán en forma presencial los miércoles a las 12,30 horas en el aula 80 y en forma remota los jueves a las 14 horas.

Los teóricos subidos al Campus podrán mantenerse a fin de ser utilizados en caso de necesidad.

Los prácticos se realizarán en forma presencial: los lunes a las 15,30 horas en aula 81; los martes a las 14.30 horas en aula 82; los martes a las 16 horas en el Hospital Interzonal, Sala de Neurología; los jueves a las 9,30 horas en el aula 80.

La temática de teóricos y prácticos no cambiará con la versión original del PTD y en cuanto se pueda volver a clases presenciales se respetará su formato original.

Los teóricos se desarrollarán en forma semanal e incorporando los conocimientos en forma paulatina y progresiva.  
El primer cuatrimestre desarrollará los temas de semiología.

El segundo cuatrimestre desarrollará los temas de patología neurológica.

Los prácticos se realizarán semanalmente bajo la supervisión de un docente a cargo en comisiones confeccionadas a fin de facilitar la adquisición de habilidades y destrezas y la accesibilidad a las salas de internación hospitalaria.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Durante el primer cuatrimestre se realizarán los prácticos correspondientes y en forma correlativa con los teóricos y con participación activa de los educandos en la adquisición de las técnicas y obtención de destreza en la ejecución de las mismas.

Durante el segundo cuatrimestre los prácticos se desarrollarán en terreno, con pacientes con patología en salas de internación hospitalaria y de consultorio externo, siempre bajo la supervisión de un docente y con el consentimiento de los mismos.

Los educandos podrán ejecutar las maniobras semiológicas aprendidas en la primera parte del año y obtener la información necesaria para el razonamiento clínico y diagnóstico neurológico.

**5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.**

**Contenidos**

**Bolilla 1:**

Historia clínica.

Examen General. Fascies. Actitud y marcha.

**Bolilla 2:**

Pares craneanos: Olfatorio, óptico.

Nociones anatómicas.

Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 3:**

Pares craneanos: Motor ocular común, externo y patético.

Nociones anatómicas.

Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 4:**

Pares craneanos: Trigémino, facial.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 5:**

Pares craneanos: estado-acústico.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 6:**

Pares craneanos: glossofaríngeo, neumogástrico, espinal e hipogloso.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 7:**

Sensibilidad.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.  
Síndromes sensitivos.

**Bolilla 8:**

Motilidad Voluntaria.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.  
Síndromes motores.

**Bolilla 9:**

Tono y trofismo muscular.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**Bolilla 10:**

Reflejos miotáticos y cutáneos. Clonus y sincinesias.  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.

**Bolilla 11:**

Taxia (Coordinación).  
Nociones anatómicas.  
Exploración. Alteraciones.  
Diagnóstico diferencial de las ataxias.

**Bolilla 12:**

Movimientos anormales.  
Enfermedad de Parkinson.  
Parkinsonismos.

**Bolilla 13:**

Movimientos anormales.  
Coreas. Balismo. Aterosis.  
Distonías.

**Bolilla 14:**

Palabra. Lenguaje. Gnosia. Praxia.  
Nociones anatómicas.  
Exploración.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Alteraciones: afasia, apraxia, agnosia.

Bolilla 15:

Enfermedad vascular cerebral isquémica.  
Síndromes isquémicos.

Bolilla 16:

Enfermedad vascular cerebral hemorrágica.  
Hematomas encefálicos no traumáticos.

Bolilla 17:

Traumatismo encefalocraneano (TEC).  
Hematomas encefálicos traumáticos.

Bolilla 18:

Coma.  
Estados poscomatosos.  
Muerte encefálica. Concepto.

Bolilla 19:

Epilepsia.  
Clasificación.

Bolilla 20:

Enfermedades dismielinizantes, concepto.  
Enfermedades desmielinizantes. Esclerosis Múltiple.

Bolilla 21:

Deterioro cognitivo.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Demencias.

Bolilla 22:

Enfermedades de neurona motora.  
Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Bolilla 23:

Enfermedades musculares, distrofias.  
Enfermedades de placa neuro-muscular. Miastenia Gravis.

Bolilla 24:

Neuropatías periféricas.  
Clasificación.  
Síndrome de Guillain Barré.

Bolilla 25:

Tumores cerebrales.  
Síndromes lobares.  
Síndrome de hipertensión endocraneana.

Bolilla 26:

Enfermedades de la médula espinal.  
Traumatismo raquímedular.

Bolilla 27:

Infecciones del sistema nervioso.  
Síndrome meníngeo.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**Bolilla 28:**

Malformaciones del sistema nervioso central.  
Arnold Chiari.

Durante las actividades prácticas se complementarán los contenidos teóricos adquiridos.

**Calendario Académico 2023.**

**Primer Cuatrimestre:** 27 de marzo al 07 de julio del 2023.

**Cronograma de evaluaciones parciales.**

**Primer parcial:** semiología neurológica.

Teórico:.....12 de julio de 2023 en la franja horaria de 13 a 15 horas.

Práctico: en cada comisión, la semana del..... 10 al 14 de julio de 2023 en el día y horario de cada comisión.

**Recuperatorio:**

Teórico:.....02 de agosto de 2023 en la franja horaria de 13 a 15 horas.

Práctico: en cada comisión, la semana del 31 de julio al 04 de agosto de 2023 en el día y horario de cada comisión.

**Receso invernal**.....17 de julio al 28 de julio del 2023.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**Segundo Cuatrimestre:** 14 de agosto al 24 de noviembre del 2023. (**Semana del estudiante**.....18 al 22 de setiembre del 2023).

**Segundo parcial:** neurología clínica.

Teórico:.....26 de octubre del 2023 en la franja horaria de 13 a 15 horas.

Práctico: en cada comisión, la semana del 24 al 28 de noviembre de 2023 en el día y horario de cada comisión.

**Recuperatorio:**

Teórico:.....16 de noviembre de 2023 en la franja horaria de 13 a 15 horas.

Práctico: en cada comisión, la semana del 14 al 18 de noviembre de 2023 en el día y horario de cada comisión.

Parcial habilitante: se tomará según calendario académico en el primer llamado del turno diciembre, a las 12 horas.

## **6. Procesos de intervención pedagógica.**

**Clase magistral:**

Es de los métodos docentes más tradicionales, no por ello sin valor, por el contrario son los más utilizados en la capacitación.

Presenta algunas ventajas, como ahorro de tiempo y material; canalizan el pensamiento grupal en una determinada dirección y posibilita la corrección de los errores de comprensión en forma rápida y adecuada.

**Proyección de videos:**



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Los mismos complementan las clases teóricas permitiendo observar patologías que sería difícil presenciar, ilustran clasificaciones y permiten agrupaciones sindromáticas.

Trabajos prácticos:

Durante los mismos el educando realizará cada una de las maniobras semiológicas procurando adquirir habilidad y destreza suficientes como para poder evaluar un paciente y lograr agruparlo sindromáticamente.

Discusión de casos:

Los mismos se realizarán en forma grupal, ya sea a partir de los videos, de pacientes en particular o de casos clínicos preestablecidos.

## **7. Evaluación**

La evaluación será continua y progresiva.

Durante los trabajos prácticos se evaluará el conocimiento adquirido en los anteriores formándose una nota conceptual de cada alumno.

Se tomarán dos parciales en forma teórico-práctica. Deberán aprobarse ambas formas de evaluación, debiendo recuperar solo aquella que no haya sido suficiente: el práctico, el teórico o ambas.

El primero en el primer cuatrimestre evaluándose la semiología neurológica.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

El segundo en el segundo cuatrimestre evaluándose la neurología clínica.

Requisitos para la aprobación de la cursada:

- Aprobación de los dos parciales, teórico y práctico.
- Asistencia a no menos del 75 % de los prácticos.

Requisitos para la aprobación de la materia:

- Regular:

- Aprobación de la cursada.
- Aprobación de examen final oral.

- Libre:

- Los/las alumno/as que hayan aprobado las evaluaciones prácticas de los dos parciales se les tomará el día del examen una evaluación escrita, y en caso de aprobarla, una evaluación oral. Esta metodología se propone para equipararles con quienes hayan aprobado los parciales en su forma teórica y práctica.
- Para quienes no hayan cursado o no hayan aprobado los parciales prácticos deberán realizar la evaluación práctica oral con pacientes en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "Dr. Oscar E. Alende" y una evaluación escrita, en caso de aprobar, la evaluación oral el día determinado para finales según Calendario Académico.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

**Titular:**

Coordinación y supervisión de las actividades de la cátedra.

Planificación de los contenidos de la materia.

Dictado de clases teóricas.

Coordinación de reuniones de cátedra semanales a fin de valorar y corregir eventuales dificultades durante la cursada.

Elaboración, implementación y corrección de exámenes parciales.



**INSTRUMENTO A.  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

Presidir la mesa de examen final.

Jefe de Trabajos Prácticos:

Elaboración el programa de trabajos prácticos.  
Supervisión del dictado de trabajos prácticos.  
Tendrá a cargo una comisión de trabajos prácticos.  
Asistir a las reuniones de cátedra semanales.  
Confeccionar listado de alumnos, aprobados y presentación de las mismas al titular.  
Firmar libretas de estudiantes, aprobación de la cursada.  
Integrar la mesa de examen final.

Ayudantes de primera:

Dictar un trabajo práctico semanal.  
Concurrir a las reuniones de cátedra semanales.  
Preparación y actualización de material bibliográfico.  
Control de asistencia a los trabajos prácticos.

Adscriptos:

Colaborar en el dictado de trabajos prácticos.  
Asistir a las reuniones de cátedra.  
Organización de material impreso.

9. Justificación – (optativo)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

